

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

Estados Complementarios

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



Informe de los Auditores Independientes

Señores Aportantes de
MBI Deuda Plus Fondo de Inversión:

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de MBI Deuda Plus Fondo de Inversión, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de MBI Deuda Plus Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas e Instrucciones Contables emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de MBI Deuda Plus Fondo de Inversión y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administradora de MBI Deuda Plus Fondo de Inversión es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas e Instrucciones Contables emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero, descrita en Nota 2(a). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administradora de MBI Deuda Plus Fondo de Inversión es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de MBI Deuda Plus Fondo de Inversión, para continuar como una empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.



Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de MBI Deuda Plus Fondo de Inversión, En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administradora del Fondo, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de MBI Deuda Plus Fondo de Inversión, para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Énfasis en un asunto – Bases de Contabilización

Tal como se indica en Nota 2(a), estos estados financieros no han sido consolidados de acuerdo a las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Circular N°592. Conforme a las citadas instrucciones, las inversiones en sociedades sobre las cuales el Fondo posee el control directo, indirecto por cualquier otro medio se presentan valorizadas mediante el método de la participación. Esta situación constituye una base de contabilización distinta a las Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)]. No se modifica nuestra opinión referida a este asunto.

Otros asuntos – Estados complementarios

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios (información suplementaria), que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administradora del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Juan Pablo Belderrain P.

KPMG Ltda.

Santiago, 28 de marzo de 2024

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Activos	Notas	31/12/2023	31/12/2022
		M\$	M\$
Activos corrientes:			
Efectivo y efectivo equivalente	21	975.881	13.952
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	75.818.412	80.053.396
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales	8	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	7	-	-
Activos financieros a costo amortizado	9	1.979.942	4.187.048
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	12	227.350	971
Otros documentos y cuentas por cobrar	16	327.442	11.885
Otros activos	18	-	-
Total activos corrientes		79.329.027	84.267.252
Activos no corrientes:			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales	8	-	-
Activos financieros a costo amortizado	9	-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	12	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	16	-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación	10	-	-
Propiedades de inversión	11	-	-
Otros activos	18	-	-
Total activos no corrientes		-	-
Total activos		79.329.027	84.267.252

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Pasivos	Notas	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Pasivos corrientes:			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	13	79.131	77.775
Préstamos	14	-	-
Otros pasivos financieros	15	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	12	54.933	718
Remuneraciones sociedad administradora	31	91.530	54.625
Otros documentos y cuentas por pagar	16	1.565	-
Ingresos anticipados	17	-	-
Otros pasivos	18	1.521.032	1.589.121
Total pasivos corrientes		<u>1.748.191</u>	<u>1.722.239</u>
Pasivos no corrientes:			
Préstamos	14	-	-
Otros pasivos financieros	15	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	12	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	16	-	-
Ingresos anticipados	17	-	-
Otros pasivos	18	64.551	64.483
Total pasivos no corrientes		<u>64.551</u>	<u>64.483</u>
Patrimonio neto:			
Aportes		30.925.457	39.483.179
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		40.842.518	34.392.627
Resultado del ejercicio		7.269.342	9.856.963
Dividendos provisorios		(1.521.032)	(1.252.239)
Total patrimonio neto		<u>77.516.285</u>	<u>82.480.530</u>
Total pasivos		<u><u>79.329.027</u></u>	<u><u>84.267.252</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Resultados Integrales por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Notas	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Ingresos/(pérdidas) de la operación:			
Intereses y reajustes	19	6.304.616	11.569.718
Ingresos por dividendos		4.132.617	8.085.678
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	21	(118.678)	(7.030)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		(3.501.427)	(5.257.317)
Resultado en venta de instrumentos financieros		887.434	(5.505.091)
Resultado por venta de inmuebles		-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación	10	(68)	(31.991)
Otros		363.794	1.856.939
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		8.068.288	10.710.906
Gastos:			
Depreciaciones		-	-
Remuneración del Comité de Vigilancia	34	-	-
Comisión de administración	31	(639.591)	(697.453)
Honorarios por custodia y admiración	33	(24.091)	(19.601)
Costos de transacción	33	(21.421)	(22.806)
Otros gastos de operación	33	(113.843)	(114.083)
Total gastos de operación		(798.946)	(853.943)
Utilidad/(pérdida) de la operación		7.269.342	9.856.963
Costos financieros		-	-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		7.269.342	9.856.963
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		7.269.342	9.856.963
Otros resultados integrales:			
Cobertura de flujo de caja		-	-
Ajustes por conversión		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros ajustes al patrimonio neto		-	-
Total de otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral		7.269.342	9.856.963

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Al 31 de diciembre de 2023

	Otras reservas									Total
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total Otras Reservas	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Saldo inicio	39.483.179	-	-	-	-	-	34.392.627	9.856.963	(1.252.239)	82.480.530
Traspaso	-	-	-	-	-	-	9.856.963	(9.856.963)	1.252.239	1.252.239
Subtotal	39.483.179	-	-	-	-	-	44.249.590	-	-	83.732.769
Aportes	19.060.912	-	-	-	-	-	-	-	-	19.060.912
Rescates de cuotas	(27.618.363)	-	-	-	-	-	-	-	-	(27.618.363)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	(3.407.072)	-	(1.521.032)	(4.928.104)
Subtotal	(8.557.451)	-	-	-	-	-	(3.407.072)	-	(1.521.032)	(13.485.555)
Resultados integrales del ejercicio										
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	7.269.342	-	7.269.342
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	(271)	-	-	-	-	-	-	-	-	(271)
Subtotal	(271)	-	-	-	-	-	-	7.269.342	-	7.269.071
Total al 31 de diciembre de 2023	30.925.457	-	-	-	-	-	40.842.518	7.269.342	-	77.516.285

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Al 31 de diciembre de 2022

	Otras reservas									Total
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total Otras Reservas	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Saldo inicio	77.749.194	-	-	-	-	-	33.792.930	599.697	-	112.141.821
Traspaso	-	-	-	-	-	-	599.697	(599.697)	-	-
Subtotal	77.749.194	-	-	-	-	-	34.392.627	-	-	112.141.821
Aportes	13.568.246	-	-	-	-	-	-	-	-	13.568.246
Rescates de cuotas	(52.258.178)	-	-	-	-	-	-	-	-	(52.258.178)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.252.239)	(1.252.239)
Subtotal	(38.689.932)	-	-	-	-	-	-	-	(1.252.239)	(39.942.171)
Resultados integrales del ejercicio										
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	9.856.963	-	9.856.963
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	423.917	-	-	-	-	-	-	-	-	423.917
Subtotal	423.917	-	-	-	-	-	-	9.856.963	-	10.280.880
Total al 31 de diciembre de 2022	39.483.179	-	-	-	-	-	34.392.627	9.856.963	(1.252.239)	82.480.530

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Flujos de Efectivo por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Notas	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Flujos de efectivo por actividades de la operación:			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		(295.805.863)	(459.550.697)
Venta de activos financieros		301.893.125	475.895.821
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		1.398.735	12.674.395
Liquidación de instrumentos financieros derivados		3.221.381	235.442
Dividendos recibidos		3.398.294	7.116.974
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de operación pagados		(704.233)	(942.666)
Otros ingresos de operación percibidos		-	36.489
Total flujos netos originados por actividades de la operación		13.401.439	35.465.758
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Total flujos netos originados por actividades de inversión		-	-
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de préstamos		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Pagos de otros pasivos financieros		-	-
Aportes		19.060.912	13.568.246
Rescates de cuotas	23	(27.618.363)	(52.258.178)
Repartos de dividendos	24	(3.407.072)	-
Otros		(356.309)	761.384
Total flujos netos utilizados en actividades de financiamiento		(12.320.832)	(37.928.548)
Aumento/(disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		1.080.607	(2.462.790)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		13.952	2.483.772
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(118.678)	(7.030)
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	21	975.881	13.952

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

INDICE

(1)	Información general.....	10
(2)	Bases de preparación.....	13
(3)	Principales criterios contables utilizados.....	25
(4)	Cambios contables.....	38
(5)	Política de inversión del Fondo.....	39
(6)	Administración de riesgos.....	48
(7)	Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.....	64
(8)	Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.....	66
(9)	Activos financieros a costo amortizado.....	67
(10)	Inversiones valorizadas por el método de la participación.....	68
(11)	Propiedades de inversión.....	70
(12)	Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones.....	70
(13)	Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.....	70
(14)	Préstamos.....	71
(15)	Otros pasivos financieros.....	71
(16)	Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar.....	71
(17)	Ingresos anticipados.....	71
(18)	Otros activos y otros pasivos.....	72
(19)	Intereses y reajustes.....	72
(20)	Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.....	72
(21)	Efectivo y efectivo equivalente.....	73
(22)	Cuotas emitidas.....	73
(23)	Repartos de patrimonio.....	77
(24)	Repartos de beneficios a los aportantes.....	77
(25)	Rentabilidad del Fondo.....	78
(26)	Valor económico de la cuota.....	81
(27)	Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión.....	82
(28)	Excesos de inversión.....	85
(29)	Gravámenes y prohibiciones.....	85
(30)	Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235/2009).....	85
(31)	Partes relacionadas.....	86
(31)	Partes relacionadas, continuación.....	87
(32)	Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Artículo N°12 Ley N°20.712).....	90
(33)	Otros gastos de operación.....	91
(34)	Remuneración del Comité de Vigilancia.....	91
(35)	Información estadística.....	92
(36)	Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.....	96
(37)	Recompra de Cuotas emitidas.....	97
(38)	Sanciones.....	97
(39)	Contingencias y restricciones.....	97
(40)	Hechos posteriores.....	98
(41)	Aprobación estados financieros.....	98
ANEXO 1:	Estados Complementarios a los estados financieros.....	99

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(1) Información general

MBI Deuda Plus Fondo de Inversión (el “Fondo”) es un Fondo de Inversión rescatable, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Av. Presidente Riesco N°5711, oficina 401, Las Condes, Santiago.

El objetivo de MBI Deuda Plus Fondo de Inversión es maximizar el retorno absoluto de los recursos aportados al fondo, invirtiendo principalmente en múltiples instrumentos financieros, tanto en Chile como en el extranjero, que permitan crear valor a partir de una visión de mercado, principalmente sobre activos de renta fija. Para lograr lo anterior, el Fondo invertirá directa o indirectamente como mínimo un 65% de sus activos en instrumentos representativos de deuda (renta fija) o fondos que tengan como objeto principal invertir en este tipo de instrumentos.

El Reglamento Interno vigente del Fondo fue depositado en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos” que para dichos efectos lleva la Comisión para el Mercado Financiero (antes Superintendencia de Valores y Seguros) con fecha 28 de febrero de 2023, conforme lo establecido por la Ley N°20.712 y la Norma de Carácter General N°365 dictada por la misma Comisión.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por MBI Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la ‘Administradora’). La sociedad administradora pertenece al Grupo Empresarial “MBI”, registrado bajo el N°98 de registro que para dichos efectos lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

La Administradora se encuentra constituida por escritura pública de fecha 13 de octubre del 2003 otorgada en la notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, cuya existencia fue autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero por Resolución N°462 de fecha 11 de diciembre del 2003, habiéndose ésta inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fs.37999 N°28807 del año 2003 y publicado en el Diario Oficial de fecha 17 de diciembre del 2003.

Por Resolución N°549 de fecha 3 de diciembre de 2004 la Comisión para el Mercado Financiero aprobó una reforma de estatutos de MBI Administradora General de Fondos S.A. acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 15 de septiembre de 2004 y reducida a escritura pública el 21 de septiembre de 2004 en la notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, habiéndose ésta inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fs.39.680 N°29.514 del año 2014 y publicado en el Diario Oficial de fecha 13 de diciembre de 2004.

Por Resolución exenta número 416 de fecha 31 de octubre de 2012 la Comisión para el Mercado Financiero aprueba la reforma a los estatutos de MBI Administradora General de Fondos S.A. acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 24 de septiembre de 2012, reducida a escritura pública de 18 de octubre de 2012, ambas otorgadas en la trigésima tercera Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo.

Por Resolución Exenta N°075 de fecha 30 de marzo de 2015, la Comisión para el Mercado Financiero aprueba reforma a los estatutos de MBI Administradora General de Fondos S.A. acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 05 de marzo de 2015, reducida a escritura pública con la misma fecha, otorgada en la trigésima tercera Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(1) Información general, continuación

El Fondo inició operaciones el 10 de septiembre de 2014, con una duración indefinida.

Las Series de cuotas del Fondo son las siguientes: Serie A, Serie B, Serie C, Serie D y Serie APV.

Las Series de cuotas operativas al cierre de estos estados financieros son las siguientes: Serie A, Serie C, Serie D y Serie APV.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa bajo el nemotécnico CFIMBIRF-A, CFIMBIRF-C y CFIMBIRF-D, las cuales no cuentan con una clasificación de riesgo.

Los aportantes del Fondo no mantienen individualmente ni control ni influencia significativa sobre el mismo.

El Fondo tuvo las siguientes modificaciones al Reglamento Interno entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de 2023:

Con fecha 28 de febrero de 2023 se modificó el reglamento interno en los siguientes aspectos:

1. En la letra C), sobre la Política de Liquidez del Fondo, se incluye dentro de los activos que el Fondo considera como líquidos a los saldos en efectivo mantenidos por éste en cuenta corriente.
2. En la letra G), sobre Aporte, rescate y valorización de cuotas, en el numeral 1., se modificó el numeral 1.8. en cuanto al fraccionamiento de cuotas de las series de cuotas del Fondo. Conforme a ello se estableció que para las cuotas de las Series A, B, e I, no se contemplan fracciones de Cuotas. En cambio, para las Cuotas de la Serie APV, el Fondo reconoce y admite el fraccionamiento de esta serie de cuotas.
3. Asimismo, en la letra G), en el numeral 1., en conformidad a la Norma de Carácter General N° 488 de esta Comisión y en relación al artículo 38 bis de la Ley 20.712, se agrega el numeral 1.9. respecto al rescate de cuotas del Fondo por parte de la Administradora que pertenezcan a partícipes fallecidos y que a su vez no hayan sido registradas a nombre de los respectivos herederos o legatarios dentro del plazo de diez años contado desde el fallecimiento del aportante, estableciendo: Conforme lo dispuesto en el artículo 38 bis de la Ley, las cuotas del Fondo de propiedad de partícipes fallecidos que no hayan sido registradas a nombre de los respectivos herederos o legatarios dentro del plazo de diez años contado desde el fallecimiento del partícipe respectivo, serán rescatadas por la Administradora de conformidad a los términos, condiciones y plazos establecidos en el presente reglamento interno. Estos dineros serán entregados a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(1) Información general, continuación

4. En la Letra H), numeral 4., en conformidad a la Norma de Carácter General N° 488 de esta Comisión y en relación al artículo 26 bis de la Ley 20.712, se incluye el siguiente párrafo respecto a los dineros no cobrados por parte de los partícipes del fondo, dentro del plazo de 5 años contados desde su liquidación y el deber de la Administradora de entregarlos a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile: “De conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 bis de la Ley 20.712, los recursos no cobrados por los respectivos partícipes, dentro del plazo de 5 años desde la liquidación del fondo, deberán ser entregados por la Administradora a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, de conformidad a lo establecido en el artículo 117 de la ley N° 18.046 y el artículo 45, letra c), de su Reglamento, para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país. Para el cumplimiento de lo anterior, la Administradora deberá, una vez transcurrido 1 año desde que los dineros no hubieren sido cobrados por los partícipes respectivos, mantenerlos en depósitos a plazo reajustables, debiendo entregar dichos dineros, con sus respectivos reajustes e intereses, si los hubiere, a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.”.
5. En la misma Letra H), numeral 5., en conformidad a la Norma de Carácter General N° 488 de esta Comisión y en relación al artículo 80 bis de la Ley 20.712, se incluye el siguiente párrafo respecto a los dividendos y demás beneficios no cobrados por los partícipes dentro del plazo de 5 años: “En conformidad a lo dispuesto en el artículo 80 bis de la Ley, los dividendos y demás beneficios en efectivo no cobrados por los partícipes dentro del plazo de 5 años contado desde la fecha de pago determinada por la Administradora en cada oportunidad, serán entregados a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para su posteriordistribución a los Cuerpos de Bomberos del país. Para ello la Administradora, una vez transcurrido el plazo de un año contado desde que los dineros no hubieren sido cobrados por el partícipe, mantendrá dichos fondos en depósitos a plazo reajustables, y entregará dichos dineros, con sus respectivos reajustes e intereses, si los hubiere, a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.”.

El Fondo tuvo la siguiente modificación al Reglamento Interno entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022:

Al efecto en la Sección H del Reglamento Interno, “Otra Información Relevante”, se incorpora el numeral 11., denominado “Disposición Transitoria”, con el fin de regular la fusión por absorción de parte del Fondo respecto del Fondo de Inversión MBI Rendimiento Total. La modificación indicada precedentemente comenzará a regir a contar del 30avo día corrido siguiente al depósito del Reglamento Interno de MBI Deuda Plus Fondo de Inversión en el registro que para dichos efectos lleva esta Comisión.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(2) Bases de preparación

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)]. En la preparación de los estados financieros el Fondo aplicó las disposiciones establecidas en las normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero, las cuales consideran como principio básico los supuestos y criterios contables establecidos por las Normas de Contabilidad NIIF. De existir discrepancias entre las NIIF y las instrucciones de la CMF priman estas últimas sobre las primeras. Al respecto MBI Deuda Plus Fondo de Inversión reconoce las inversiones en sociedades sobre las cuales el Fondo posee control directo o indirecto mediante el método de participación, según lo instruido en el Oficio Circular N°592 y N°657 y por lo tanto el Fondo no consolida con dichas sociedades.

(b) Bases de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.
- Los instrumentos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales son valorizados al valor razonable.

(c) Período cubierto

Los presentes Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Los Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Estados de Flujos de Efectivo por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(2) Bases de preparación, continuación

(d) Conversión de moneda extranjera y reajutable

(i) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(ii) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera y reajutable son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera y reajutable son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las paridades utilizadas eran:

		31/12/2023	31/12/2022
		\$	\$
Dólar	US	877,12	855,86
Euro	EU	970,05	915,95
Unidad de Fomento	UF	36.789,36	35.110,98

(*) Fuente: Banco Central de Chile.

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(2) Bases de preparación, continuación

(e) Juicios y estimaciones

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad son administradas manteniendo sus activos y pasivos a valores razonables.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado, correspondiendo a:

- Medición de valor razonable (Nota 6d).
- Moneda funcional (Nota 2d).

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(2) Bases de preparación, continuación

(f) Nuevos pronunciamientos contables

Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2023:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>NIIF 17 Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información Comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
<i>Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad).</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
<i>Definición de Estimación Contable (Modificaciones a la NIC 8).</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
<i>Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12).</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
<i>Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar (Modificaciones a la NIC 12).</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.

Pronunciamientos contables aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)</i>	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
<i>Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
<i>Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7.
<i>Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(2) Bases de preparación, continuación

(f) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos emitidos son aplicables para la preparación de los informes de sostenibilidad. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF de Sostenibilidad	Fecha de aplicación obligatoria
<i>NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S2.
<i>NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S1.

I. Pronunciamientos contables vigentes

Nueva Norma

NIIF 17 Contratos de Seguro

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

En marzo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) decidió diferir la fecha de vigencia de la NIIF 17 para el 1 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15. El Consejo también decidió extender la exención temporal a la NIIF 9, otorgados a las aseguradoras que cumplen con los criterios especificados, hasta el 1 de enero de 2023.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

Modificaciones a las NIIF

Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)

En diciembre de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIIF 17 *Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa*, con el objeto de aliviar las complejidades operacionales entre la contabilización de los pasivos por contratos de seguros y los activos financieros relacionados en la aplicación inicial de la NIIF 17.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(2) Bases de preparación, continuación

(f) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Las modificaciones permiten que la presentación de la información comparativa de los activos financieros relacionados con los contratos de seguro sea presentada de manera consistente con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9) *Instrumentos Financieros*

Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad)

En octubre de 2018, el Consejo perfeccionó la definición de materialidad de manera que fuese más fácil de entender y de aplicar. Esta definición está alineada con todo el marco NIIF incluyendo el marco conceptual. Los cambios en la definición de la materialidad complementan la Declaración de Práctica 2 *Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad*, no obligatoria, emitida por el Consejo en el 2017, que señala un procedimiento de cuatro pasos que pueden ser utilizados como ayuda para hacer juicios de materialidad en la preparación de los estados financieros.

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 1 *Presentación de los Estados Financieros* y una actualización de la Declaración de Práctica 2.

Las modificaciones incluyen los siguientes:

- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables *materiales* en vez de las políticas contables *significativas*;
- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas;
- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la compañía.

Las modificaciones a la Declaración Práctica 2, incluyen dos ejemplos adicionales en la aplicación de la materialidad en las revelaciones de las políticas contables.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*, para aclarar como las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(2) Bases de preparación, continuación

(f) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12)

En mayo de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, para aclarar como las compañías deben contabilizar el impuesto diferido en cierto tipo de transacciones en donde se reconoce un activo y un pasivo, como por ejemplo arrendamientos y obligaciones por retiro de servicio.

Las modificaciones reducen el alcance de la exención en el reconocimiento inicial de modo que no se aplica a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Como resultado, las compañías necesitarán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias que surjan en el reconocimiento inicial de un arrendamiento y una obligación por retiro de servicio.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar (Modificaciones a la NIC 12).

En mayo de 2023, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, para responder a las preocupaciones de las partes interesadas sobre las posibles implicaciones de la implementación inminente de las reglas del modelo del Segundo Pilar de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobre el impuesto a las ganancias.

Las modificaciones incorporan los siguientes aspectos:

- Introduce una excepción a los requisitos de la NIC 12 Impuestos a las Ganancias respecto con el reconocimiento y revelación de los impuestos diferidos relacionados con la implementación de las reglas del modelo del Segundo Pilar de la OCDE, la cual es efectiva de manera inmediata y se aplica de manera retrospectiva, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la NIC 8 Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores. Asimismo, se establece que la entidad debe revelar que ha aplicado la excepción señalada.
- Requerimientos de revelación durante el período que el modelo del Segundo Pilar esté promulgado, pero aún no esté vigente. Una entidad debe revelar información conocida o que pueda estimarse de manera razonable y que ayude a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de la entidad a los impuestos a las ganancias que pueden originarse del modelo del Segundo Pilar.

Los requerimientos de revelación aplican para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(2) Bases de preparación, continuación

(f) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

II. Pronunciamientos contables aún no vigentes

Modificaciones a las NIIF

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.
- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 *Instrumentos Financieros: Presentación*.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores* en sus siguientes estados financieros anuales.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(2) Bases de preparación, continuación

(f) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)

En septiembre de 2022, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió las modificaciones de las NIIF 16 *Arrendamientos– Pasivos por arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior*, que establece los requerimientos de como una entidad debe contabilizar una venta con arrendamiento posterior, después de la fecha de la transacción.

Si bien la NIIF 16 incluye los requisitos sobre como contabilizar una venta con arrendamiento posterior en la fecha que tiene lugar la transacción, la Norma no especifica como sería la medición posterior de esta transacción. Las modificaciones emitidas por el Consejo se suman a los requisitos establecidos en la NIIF 16 para las ventas con arrendamiento posterior, y que respaldan la aplicación consistente de la Norma.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en octubre de 2022 la modificación a la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*, en la cual indica que solo los covenants que una empresa debe cumplir en la fecha de presentación de informes o antes afectan la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.

Los covenants con los que la empresa debe cumplir después de la fecha de presentación (es decir, convenios futuros) no afectan la clasificación de un pasivo en esa fecha. Sin embargo, cuando los pasivos no corrientes están sujetos a covenants, las empresas ahora deberán divulgar información para ayudar a los usuarios a comprender el riesgo de que esos pasivos puedan volverse reembolsables dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(2) Bases de preparación, continuación

(f) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en mayo de 2023 las modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, las cuales establecen requerimientos adicionales de revelación que se deben incorporar en las notas, en relación con los Acuerdos de Financiación de Proveedores, los cuales complementarán los requerimientos que actualmente establecen las NIIF y permitirán proporcionar información que permitirá a los usuarios (inversores) evaluar los efectos de estos acuerdos en los pasivos y flujos de efectivo de la entidad, así como también la exposición de la entidad al riesgo de liquidez.

Se incorpora el requerimiento de revelar el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de los pasivos financieros que forman parte de un acuerdo de financiación de proveedores.

Las modificaciones incorporadas aplican a los acuerdos de financiación de proveedores que tienen todas las siguientes características:

- El proveedor del financiamiento paga las cantidades que una empresa (el comprador) debe a sus proveedores.
- La empresa acuerda pagar según los términos y condiciones de los acuerdos en la misma fecha o en una fecha posterior a la que se paga a sus proveedores.
- La empresa cuenta con plazos de pago ampliados o los proveedores se benefician de plazos de pago anticipados, en comparación con la fecha de vencimiento del pago de la factura correspondiente.

No se incorporan modificaciones con respecto a la clasificación y presentación de los pasivos y flujos de efectivo relacionados y no aplican en los acuerdos de financiamiento relacionados con las cuentas por cobrar o inventarios.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado con fecha 15 de agosto de 2023, la enmienda a NIC 21 – Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, denominada “Ausencia de convertibilidad” para responder a los comentarios de las partes interesadas y a las preocupaciones sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de convertibilidad entre monedas. Dichas enmiendas establecen criterios que le permitirán a las empresas evaluar si una moneda es convertible en otra y conocer cuándo no lo es, de manera que puedan determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar, en el caso en que la moneda no es convertible.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(2) Bases de preparación, continuación

(f) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Las enmiendas establecen que una moneda es convertible en otra moneda en una fecha de medición, cuando una entidad puede convertir esa moneda en otra en un marco temporal que incluye un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de cambio en el que la transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una entidad no puede obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es convertible a la otra moneda.

La evaluación de si una moneda es convertible en otra moneda depende de la capacidad de una entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

Cuando una moneda no es convertible en otra moneda en una fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio spot es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio spot para cumplir ese objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:

- Un tipo de cambio spot para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la convertibilidad.
- El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la convertibilidad de la moneda (primer tipo de cambio posterior)

Una entidad que utilice otra técnica de estimación puede utilizar cualquier tipo de cambio observable (incluidos los tipos de transacciones cambiarias en mercados o mecanismos cambiarios que no crean derechos y obligaciones exigibles) y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir el objetivo establecido anteriormente.

Se requiere que una entidad aplique las enmiendas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones para un período anterior, se requiere que revele ese hecho.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(2) Bases de preparación, continuación

(f) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

III. Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes

Nuevas Normas

NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera

El 25 de junio de 2023 el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) emitió las primeras Normas de Sostenibilidad. La NIIF S1 establece los requisitos generales de revelación de información sobre temas de sostenibilidad relacionadas con información financiera que sea útil para los usuarios principales en la toma de decisiones.

Esta Norma requiere que una entidad revele información sobre todos los temas relevantes relacionados con la sostenibilidad en las áreas de gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y métricas y objetivos. Adicionalmente, establece requerimientos de revelación acerca de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que podrían afectar los flujos de efectivo, el acceso a financiamiento o el costo de capital a corto, mediano o largo plazo.

Su fecha de aplicación es efectiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, con la aplicación de manera conjunta con la NIIF S2 Información a Revelar Relacionada con el Clima.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Principales criterios contables utilizados

(a) Activos y pasivos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros son reconocidos en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se conviertan en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. En el reconocimiento inicial los activos y pasivos financieros son medidos por su valor razonable incluyendo, en el caso de un activo financiero o pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición.

(ii) Baja

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o se transfiera los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos. Los pasivos financieros serán dados de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o haya expirado.

(iii) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto cuando el Fondo tenga el derecho exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y tenga la intención de liquidar por el importe neto el activo y el pasivo simultáneamente.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Principales criterios contables utilizados, continuación

(a) Activos y pasivos financieros

(iv) Clasificación y medición posterior

El Fondo clasifica sus activos financieros según el modelo de negocio en el que los activos son gestionados y sus características de flujo de efectivo. En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: Costo amortizado; Valor razonable con cambios en otro resultado integral; Valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

La definición de cada clasificación se indica a continuación:

Costo amortizado: el activo financiero se medirá al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la venta del activo financiero se reconoce en resultados.

Por otra parte, el Fondo clasifica posteriormente todos sus pasivos como medidos a costo amortizado, excepto por:

- Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Estados pasivos incluyendo los instrumentos derivados.
- Los pasivos financieros que surjan por la transferencia de activos financieros que no cumplan los resultados para su baja en cuantas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.
- Contratos de garantía financiera
- Contraprestación contingente producto de una combinación de negocio.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Principales criterios contables utilizados, continuación

(a) Activos y pasivos financieros, continuación

(iv) Clasificación y medición posterior, continuación

Considerando lo anterior, Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento. Dado lo anterior, sus flujos contractuales de caja representan únicamente pago de principal e intereses. Estos activos no tienen cotización bursátil y poseen características de préstamos.

Estas inversiones se registran a su valor de costo amortizado más intereses y reajustes devengados, menos las estimaciones por deterioro constituidas cuando su monto registrado es superior al monto estimado de recuperación.

La Administración evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia.

Valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con efecto en resultados:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.
- Los flujos de efectivo son únicamente pagos del principal e intereses.

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral. La ganancia o pérdida en la venta del activo se reconoce en resultados.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Fondo puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Valor razonable con cambios en resultados (VRCR): categoría residual para los activos que no cumplen con las clasificaciones anteriores.

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

El Fondo clasifica todos sus pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado a excepción de los derivados que son pasivos que se miden a su valor razonable.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Principales criterios contables utilizados, continuación

(a) Activos y pasivos financieros, continuación

(v) Evaluación si los flujos de efectivo contractuales son sólo pagos del principal y los intereses.

Para propósitos de esta evaluación, el principal se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El interés se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses, el Fondo considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, el Fondo considera:

- Hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo.
- Términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable.
- Características de pago anticipado y prórroga.
- Términos que limitan el derecho del Fondo a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

(vi) Instrumentos financieros derivados

Los contratos de derivados financieros se reconocen inicialmente en el Estado de Situación Financiera a su valor razonable en la fecha de contratación.

Los contratos de derivados son contratados para cubrir la exposición de riesgo del portafolio de inversiones (riesgo de moneda y tasa de interés) y no activos específicos. Se informan como un activo, cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo, cuando es negativo.

El Fondo no aplica contabilidad de cobertura por lo que al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste es designado contablemente como instrumento derivado para negociación (medición a valor razonable con efecto en resultados).

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Principales criterios contables utilizados, continuación

(b) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Incluye las siguientes partidas:

(i) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos o créditos realizados y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha de estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

(ii) Anticipos por promesas de compra

Corresponde a promesas de compraventa firmadas por el Fondo, por las cuales se ha girado un anticipo del precio prometido comprar y se presentan valorizadas a costo de adquisición a la fecha de cierre del ejercicio.

(c) Efectivo y efectivo equivalente

Para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo se ha utilizado el método directo y se toman en consideración los siguientes conceptos:

(i) Efectivo y Equivalente al efectivo

Las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalente, entendiéndose por éstas los saldos en partidas tales como:

- Efectivo: saldos de disponible en caja y bancos.
- Equivalente al efectivo: inversiones de corto plazo de alta liquidez, es decir, que el vencimiento del instrumento al momento de su adquisición es de tres meses o menos; fácilmente convertible en monto determinado en efectivo y no estén sujetos a cambios significativos de valor.

(ii) Actividades operacionales

Corresponden a las actividades que se derivan fundamentalmente de las transacciones de la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

Los flujos de efectivo por Dividendos recibidos son clasificados como actividades de operación siempre que se hayan originado por instrumentos de patrimonio invertidos según la Política de Inversiones descrita en Nota 5.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Principales criterios contables utilizados, continuación

(c) Efectivo y efectivo equivalente, continuación

(iii) Actividades de inversión

Corresponden a desembolsos para recursos (como activos de largo plazo) que se prevé van a producir ingresos o flujos de efectivo en el futuro, tales como la adquisición de propiedades planta y equipo, intangibles, entre otros.

(iv) Actividades de financiamiento

Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades operacionales o de inversión. Los principales conceptos dentro de las actividades de financiamiento corresponden a entrada o salida por adquirir o rescatar cuotas del Fondo de parte de los aportantes del mismo; reparto de beneficios a los aportantes por concepto de dividendos, entre otros.

(d) Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

El Fondo determinó su modelo para el deterioro de sus activos financieros clasificados a costo amortizado por operaciones considerando lo establecido por las recientes modificaciones a la NIIF 9 en base a las pérdidas crediticias esperadas. El modelo exige que estas sean determinadas y contabilizadas con sus cambios que se generen en cada fecha de reporte, de esta manera poder reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. Las pérdidas se reconocen en resultados y en el estado de situación financiera se reflejan en cuentas de provisión por deterioro en el rubro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y derechos por cobrar. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre de 2023, la cartera de inversiones a costo amortizado que contempla el Fondo corresponde a operaciones de Pagare M\$1.951.592 y Pagarés empresas relacionadas M\$28.350, los cuales de acuerdo al análisis realizado por la Administración no tienen efecto por deterioro, dado que dichas operaciones se encuentran garantizadas.

(e) Garantías

Garantías en efectivo provistas por el Fondo se incluyen en la “cuenta de margen” dentro de “Otros activos” del estado de situación financiera y no se incluye dentro del efectivo y efectivo equivalente.

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiero de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, solo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Principales criterios contables utilizados, continuación

(f) Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota de cada serie se obtiene dividiendo el valor del patrimonio de la serie por el número de cuotas pagadas de la misma.

(i) Moneda en que se recibirán los aportes

Los aportes al Fondo deberán ser pagados en pesos de Chile.

(ii) Valor para conversión de aportes

Para efectos de realizar la conversión de los aportes en el Fondo en cuotas del mismo, se utilizará el valor cuota del día inmediatamente anterior a la fecha de recepción de solicitud del aporte, calculado en la forma señalada en el Artículo N°10 del Decreto Supremo N°129 de 2014 (el “Reglamento”).

En caso de colocaciones de cuotas efectuadas en los sistemas de negociación bursátil autorizados por la Superintendencia, el precio de la cuota será aquel que libremente estipulen las partes en esos sistemas de negociación.

(iii) Moneda en que se pagarán los rescates

Los rescates se pagarán en pesos chilenos.

Los rescates se realizarán a través de transferencia electrónica, en dinero efectivo, vale vista o cheque, previo envío de la correspondiente solicitud de rescate, en la que se deberá detallar el número de cuotas a rescatar.

(iv) Valor para la liquidación de rescates

Para efectos de pagar los rescates de cuotas del Fondo solicitados por los Aportantes, se utilizará el valor cuota correspondiente al día en que se dé curso a la solicitud de rescate correspondiente.

(v) Medios para efectuar aportes y solicitar rescates

Los mecanismos y medios a través de los cuales el Partícipe realizará aportes y rescates al Fondo son los siguientes:

- Las solicitudes de aportes se realizarán mediante el envío de un correo electrónico a la Administradora o a sus ejecutivos comerciales; o en su defecto, mediante un correo enviado a la dirección de la Administradora, o presencialmente, en las oficinas de la Administradora o en las de sus Agentes.
- Las solicitudes de rescate se realizarán mediante el envío de un correo electrónico dirigido a la Administradora o a sus ejecutivos comerciales; o en su defecto, se dirigirán por escrito al gerente general de la Administradora y se presentarán en las oficinas de esta misma o en la de sus Agentes, hecho que deberá ser suficientemente informado a los Partícipes.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Principales criterios contables utilizados, continuación

(f) Aportes (capital pagado), continuación

(v) Medios para efectuar aportes y solicitar rescates, continuación

El envío de los correos electrónicos mencionados deberá dirigirse a la Administradora a la dirección aportesyrescates@mbi.cl, en caso de efectuar una solicitud de aporte o de rescate. Dicho correo electrónico deberá provenir de la dirección de correo electrónico que previamente tenga registrado el Partícipe en los registros de la Administradora. Asimismo, la carta enviada a la Administradora deberá encontrarse debidamente firmada por el Partícipe con la firma registrada por el Partícipe en los registros de la Administradora u otro medio legal que permita comprobar la identidad del mismo.

La solicitud de aporte y rescate deberá ser efectuada en un día hábil, entre las 9:00 y 18:00 hrs. entendiéndose realizada con la misma fecha y hora en que la Administradora reciba la respectiva solicitud. En caso que la solicitud se efectuare fuera de los días y horario indicado, se entenderá realizada a las 9:00 hrs del día hábil siguiente. El procedimiento de validación de las solicitudes de aporte y rescate recibidas por la Administradora se encuentra regulado en el Contrato General de Fondos de la misma.

Por cada aporte y rescate que efectúe el Aportante se emitirán comprobantes con el detalle de la solicitud de la operación respectiva y luego con el detalle del entero del aporte o el pago del rescate respectivo, los que se remitirán al Aportante a la dirección de correo electrónico que éste tenga registrada en la Administradora. En caso que el Aportante no tuviere una dirección de correo electrónico registrada en la Administradora, dicha información será enviada por correo simple, mediante carta dirigida al domicilio que el Aportante tenga registrado en la Administradora.

Al respecto, cualquier Partícipe tiene derecho, en cualquier tiempo, a rescatar total o parcialmente sus cuotas del Fondo.

Para efectos de rescates y aportes, se entenderá por día hábil bancario el día en que los bancos comerciales abren sus puertas al público para realizar operaciones propias de su giro.

La Administradora ha habilitado la página web www.mbi.cl que permite a los Partícipes de los fondos que administra, acceder a información respecto del rendimiento y composición de éstos mismos.

(vi) Rescates por montos significativos

En caso que un Partícipe solicite uno o varios rescates en un mismo día, y cuyos montos totales representen un porcentaje superior a un 10% del valor del patrimonio del Fondo, el Fondo pagará el día 90 el monto que corresponda al 10% del patrimonio del Fondo. Las cantidades que excedan dicho porcentaje se pagarán en un plazo no superior a 179 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate. Para estos efectos, se considerará el valor del patrimonio del Fondo correspondiente al día anterior a la fecha de solicitud de rescate.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Principales criterios contables utilizados, continuación

(f) Aportes (capital pagado), continuación

(vii) Mercado secundario

No se contemplan mecanismos que permitan a los Aportantes contar con un adecuado y permanente mercado secundario para las Cuotas del Fondo, diferentes: (a) del registro de las Cuotas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores; y (b) de la contratación de un market maker para los efectos de acogerse al Beneficio Tributario establecido en el primer caso del número 2) del Artículo N°107 de la Ley de la Renta.

(viii) Fracciones de cuotas

Para las cuotas de las Series A, B, C y D, no se contemplan fracciones de Cuotas, en razón de lo cual se devolverá al Aportante el remanente correspondiente a las fracciones de cuotas.

Para las Cuotas de la Serie APV, el Fondo reconoce y admite el fraccionamiento de esta serie de cuotas. Para tales efectos, se considerarán cuatro decimales. Dichas fracciones se considerarán para efectos de la determinación de los derechos y obligaciones que correspondan al aportante de estas series de cuotas.

(ix) Rescates de cuotas de partícipes fallecidos

Conforme lo dispuesto en el artículo 38 bis de la Ley, las cuotas del Fondo de propiedad de partícipes fallecidos que no hayan sido registradas a nombre de los respectivos herederos o legatarios dentro del plazo de diez años contado desde el fallecimiento del partícipe respectivo, serán rescatadas por la Administradora de conformidad a los términos, condiciones y plazos establecidos en el presente reglamento interno. Estos dineros serán entregados a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país.

Canje de series de cuotas

Canje voluntario de cuotas: Los Aportantes que cumplan con los requisitos de ingreso para adquirir cuotas de una serie distinta a la serie a la que pertenecen las cuotas que poseen, podrán canjear sus cuotas mediante solicitud escrita dirigida a la Administradora.

Una vez recibida la solicitud, la Administradora, dentro del plazo de 5 días hábiles bursátiles, analizará si el partícipe cumple con los requisitos para ingresar a la serie por la que está optando. En caso de resultar positivo el análisis de la Administradora, ésta procederá a realizar el canje de cuotas de propiedad del Aportante desde la serie a la que pertenecen sus cuotas, por cuotas de la serie por la que opta según corresponda, al valor cuota del día inmediatamente anterior al canje ("Fecha de Canje"). Desde el día siguiente a la Fecha de Canje se comenzarán a cobrar las nuevas remuneraciones y comenzarán a regir para el Aportante todas las características específicas de la nueva serie de que es Aportante.

Dentro del plazo de 5 días hábiles bursátiles, la Administradora o el Agente informará por los medios regulados en el presente Reglamento Interno, sobre la materialización del canje, indicando al menos la relación de canje utilizada.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Principales criterios contables utilizados, continuación

(f) Aportes (capital pagado), continuación

Canje de series de cuotas, continuación

Para estos efectos, la relación de canje de cuotas corresponderá a aquel valor resultante de la división entre el valor cuota de la serie por la que opta y el valor cuota de la serie a la que pertenecen las cuotas que se pretenden canjear del cierre de la Fecha de Canje. Las fracciones de cuotas del Fondo serán pagadas a los Aportantes al momento de efectuar el canje, en dinero efectivo.

Asimismo, los Aportantes podrán ceder sus cuotas, caso en el cual, se aplicará el mismo procedimiento para efectos de la determinación si el cesionario cumple con los requisitos para convertirse en Aportante respecto de las cuotas cedidas.

Canje obligatorio de cuotas: El canje obligatorio de cuotas de una serie por cuotas de otra serie, tendrá lugar en los siguientes casos y según las reglas y procedimiento que se detallan a continuación:

- Para aquellos Aportantes que tengan cuotas registradas a su nombre en una empresa de depósito de valores (excluyendo los custodios de cuotas de terceros), el canje obligatorio de cuotas de una serie por cuotas de otra serie tendrá lugar en caso que: (a) el Aportante titular de cuotas de la serie correspondiente no cumpla o deje de cumplir los requisitos de ingreso y permanencia de una serie de cuotas determinada; o (b) el Aportante cumpla o comience a cumplir los requisitos de ingreso y permanencia de otra serie más beneficiosa, según se explica más adelante.
- Para aquellos Aportantes que tengan cuotas de una serie registradas a su nombre mediante una cuenta mandante individual en un banco custodio o corredor de bolsa, o en un banco custodio o corredor de bolsa y que no acrediten el cumplimiento de los requisitos de ingreso y permanencia a dicha serie en los términos establecidos en el numeral 1 de la letra F) de este Reglamento Interno, la Administradora se encontrará facultada para efectuar -de oficio- el canje de las cuotas de ese Aportante por cuotas de la serie A.
- Dentro de los primeros 15 días corridos de cada mes de abril, julio, octubre y enero (el “Período de Revisión”) la Administradora revisará el registro de aportantes del Fondo al último día del mes de marzo, junio, septiembre y diciembre, respectivamente, para determinar si, a esa fecha y utilizando el valor cuota publicado ese día, algún Aportante se encuentra en alguna de las circunstancias indicadas en el numeral 2.2.1. anterior. En caso de encontrarse en alguna de esas circunstancias, el día hábil bursátil siguiente de terminado el Período de Revisión (la “Fecha de Canje Obligatorio”) la Administradora efectuará el canje de las cuotas por cuotas de la serie más beneficiosa a que ese aportante individualmente considerado tenga derecho.
- La Administradora procederá a realizar el canje de cuotas en la Fecha de Canje Obligatorio utilizando los valores cuota de las series involucradas publicados en dicha fecha.
- Dentro del plazo de 10 días hábiles bursátiles siguientes a la Fecha de Canje Obligatorio, la Administradora comunicará por escrito al Aportante, al correo electrónico que tenga registrado en la Administradora o aquel indicado en el Contrato General, la materialización del canje, indicando la relación de canje utilizada y el número de cuotas de la nueva serie de que pase a ser titular.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Principales criterios contables utilizados, continuación

(f) Aportes (capital pagado), continuación

Canje de series de cuotas, continuación

- En caso que producto del canje de una serie de cuotas se originen fracciones de cuotas, el exceso correspondiente a las fracciones de cuotas se entenderá rescatado y se devolverá a los Aportantes al valor que represente dicha fracción a la Fecha de Canje Obligatorio respectiva, conjuntamente con la comunicación referida en el párrafo precedente, en la misma moneda en que se lleve la contabilidad del Fondo, mediante cheque o transferencia electrónica.
- Para efectos del procedimiento de canje obligatorio referido en este numeral (2), se entenderá que una serie es más beneficiosa que otra, siempre que dicha serie tenga asociada una remuneración fija menor (sin considerar la remuneración variable). Los canjes obligatorios sólo tendrán lugar entre series con el mismo esquema de remuneraciones.

Para efecto de los canjes voluntarios y obligatorios aquí establecidos, no se considerarán como aportantes a los custodios de cuotas de terceros, quienes no podrán consolidar las cuotas propias con las de sus clientes, ni las cuotas de sus distintos clientes para efectos de acceder a una serie más beneficiosa.

Para el sólo efecto de emitir las cuotas necesarias para materializar el canje de cuotas aquí contemplado, la Administradora se encontrará facultada para emitir cuotas sin necesidad que dicha emisión sea aprobada por la asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo y sin que las cuotas así emitidas sean consideradas representativas de un aumento de capital.

(ix) Adquisición de cuotas de propia emisión

El Fondo podrá, en cualquier tiempo y según lo determine libremente la Administradora, adquirir cuotas de su propia emisión a precios iguales o inferiores al valor cuota, calculado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10° del Reglamento de la Ley, de conformidad a lo establecido en los artículos 42° y 43° de la Ley y en el presente Reglamento Interno.

El Fondo podrá mantener en cartera cuotas de propia emisión, hasta por un monto máximo equivalente a un 5% del patrimonio total de cada serie de cuotas del Fondo.

El Fondo podrá adquirir diariamente una cantidad de cuotas representativa de hasta un 1% del patrimonio de cada serie de cuotas del Fondo, salvo en los casos establecidos en el artículo 43° de la Ley, en los que podrá adquirir un monto mayor. En todo lo no estipulado en el presente número, se estará a lo estipulado en los artículos 42°, 43°, y 44° de la Ley.

(g) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos netos de la operación se reconocen sobre base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes, de acuerdo a la evaluación indica en Nota 3(a) (v), respecto si los flujos de efectivo contractuales son sólo pagos del principal y los intereses.

Adicionalmente, bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de recibir el pago.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Principales criterios contables utilizados, continuación

(h) Dividendos por pagar

El Fondo deberá distribuir anualmente como dividendo a lo menos un 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio, en los términos contemplados en el Artículo N°80 de la Ley N°20.712.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios distribuidos excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos, situación de la cual habrá que informar a través de los medios establecidos en el numeral "1" del literal H) del reglamento interno para las comunicaciones con los aportantes.

El reparto de beneficios deberá hacerse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que la Administradora efectúe pagos provisorios con cargo a dichos resultados, cuando así lo estime pertinente. Los beneficios devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento entre la fecha que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengarán intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, a través de los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

Los dividendos se pagarán en dinero. No obstante, lo anterior, los Aportantes podrán solicitar su pago total o parcial en cuotas liberadas del mismo Fondo en los términos del inciso final del Artículo 80 de la Ley, mediante aviso directo y por escrito a la Administradora. Para estos efectos la comunicación del Aportante deberá ser entregada a la Administradora con a lo menos 2 días hábiles de anticipación a la fecha de pago informada.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 80 bis de la Ley, los dividendos y demás beneficios en efectivo no cobrados por los partícipes dentro del plazo de 5 años contado desde la fecha de pago determinada por la Administradora en cada oportunidad, serán entregados a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país. Para ello la Administradora, una vez transcurrido el plazo de un año contado desde que los dineros no hubieren sido cobrados por el partícipe, mantendrá dichos fondos en depósitos a plazo reajustables, y entregará dichos dineros, con sus respectivos reajustes e intereses, si los hubiere, a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Principales criterios contables utilizados, continuación

(i) Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen sobre base devengada, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

(j) Tributación

El Fondo se encuentra bajo las leyes vigentes en Chile, específicamente por la Ley N°20.712 en su Artículo N°81, que indica que fondos de inversión no son contribuyentes del impuesto a la renta en Chile, por lo tanto, no determina impuestos a pagar sobre la base de utilidades netas y, por ende, no se encuentra sujeto a las disposiciones de NIC 12.

(k) Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño. Considerando, esta definición el Fondo ha establecido que analiza el estado financiero tomado en su conjunto como un solo segmento, que está directamente relacionado con negocio del mismo "Inversiones" (las que están definidas en la política de inversiones), dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas ni segmentos adicionales a la información del mismo estado financiero.

(l) Provisiones, activos y pasivos contingentes

Las provisiones corresponden a obligaciones presentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse obligaciones explícitas o implícitas concretas en cuanto a su naturaleza y estimables en cuanto a su importe.

Los estados financieros de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que pagar la obligación es mayor que probable.

Activos y pasivos contingentes - Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de eventos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más eventos inciertos en el futuro y que no están totalmente bajo el control de la Sociedad.

Un pasivo contingente es una obligación posible surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están completamente bajo el control de la Sociedad.

Los activos y pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros. No obstante, cuando la realización del ingreso o gasto, asociado a ese activo o pasivo contingente, sea prácticamente cierta, se procede a reconocerlos en los estados financieros.

Los activos y pasivos contingentes se registran conforme a los requerimientos de NIC 37.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Principales criterios contables utilizados, continuación

(m) Método de Participación

El Fondo ha adoptado lo dispuesto en el Oficio Circular N°592 de la CMF, por lo que no se presentan estados financieros consolidados como lo establece la NIIF 10, si no que las inversiones en sociedades sobre las cuales se mantiene control directo o indirecto serán valorizadas utilizando el método de la participación descrita en Nota N°10.

(n) Operaciones de Financiamiento con retrocompra - retroventa

El Fondo efectuará pactos de retrocompra o retroventa como una forma de financiamiento, las inversiones son vendidas sujetas a una obligación de retrocompra o retroventa que sirven de garantía para el préstamo y forma parte del rubro de instrumentos financieros a valor razonable, los cuales son incluidos como activo, en el pasivo son valorizados a costo amortizado de acuerdo a la tasa de interés pactada, quedando en el rubro otros pasivos financieros, según corresponda.

Así mismo, las operaciones simultáneas permiten al fondo actuar como financista o financiado de una operación de retrocompra o retroventa sobre instrumentos de renta variable, por tanto, será utilizado el mismo criterio contable mencionado precedentemente.

(m) Hipótesis de negocio en marcha

La Administración estima que no existen eventos o condiciones que puedan generar incertidumbres, o aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que el Fondo continúe con sus operaciones normales.

Estos estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los importes en libros ni la clasificación de los activos, pasivos y gastos informados que puedan requerirse si la hipótesis de negocio en marcha no fuera adecuada.

(4) Cambios contables

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros, respecto del año anterior.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(5) Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente de MBI Deuda Plus Fondo de Inversión se encuentra definida en su Reglamento Interno, aprobado por la Comisión para Mercado Financiero, de fecha 11 de septiembre de 2014 y sus modificaciones posteriores, el que se encuentra disponible en las oficinas de la Sociedad Administradora.

- (5.1) Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en los siguientes valores e instrumentos, siempre con un límite global para todas estas inversiones no inferiores a un 65% del activo total del Fondo:
- (a) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile, o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.
 - (b) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas.
 - (c) Letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras.
 - (d) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero respectiva.
 - (e) Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión nacionales y extranjeras en los cuales invierta principalmente el Fondo, deben tener como principal objetivo invertir en Renta Fija.
 - (f) Títulos que representen productos, que sean objeto de negociación en bolsas de productos.
 - (g) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros.
 - (h) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales.
 - (i) Bonos y efectos de comercio emitidos por entidades emisoras extranjeras, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero.
 - (j) Certificados de depósito de valores (CDV) o valores extranjeros emitidos por organismos internacionales a que se refiere el Título XXIV de la Ley N°18.045.
 - (k) Títulos representativos de productos y commodities.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(5) Política de inversión del Fondo, continuación

- (5.2) Adicionalmente, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos y siempre con un límite global para todas estas inversiones no superiores a un 35% del activo total del Fondo:
- a. Acciones de sociedades anónimas abiertas, cuotas de fondos de inversión, y otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero respectiva. El Fondo podrá invertir adicionalmente y conforme al límite establecido en su Reglamento Interno, en cuotas de fondos de inversión que no tengan como principal objetivo invertir en Renta Fija.
 - b. Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero.
 - c. Títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales representativos de acciones de sociedades chilenas o de corporaciones extranjeras, en adelante también “ADRs”.
 - d. Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero.
 - e. Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio.
 - f. Cuotas de fondos mutuos y fondos de inversión constituidos en el extranjero.
 - g. Cuotas de fondos de inversión privados.
 - h. Pagarés, créditos y títulos de deuda privados, emitidos por emisores locales o internacionales, siempre que cuenten con estados financieros dictaminados por auditores externos de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Superintendencia o de reconocido prestigio.
 - i. ETF (Exchange Traded Fund) o fondo negociable que permite tomar posiciones sobre un índice.
 - j. Facturas emitidas, ya sea en pesos moneda nacional o en dólares, por empresas nacionales o extranjeras.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(5) Política de inversión del Fondo, continuación

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán tanto el mercado nacional como los mercados internacionales, los cuales no deberán cumplir con ninguna condición especial.

Los emisores en los que invierta el Fondo no deberán contar necesariamente con clasificación de riesgo.

Las monedas que serán mantenidas por el Fondo y de denominación de los instrumentos, corresponderán a Unidades de Fomento de Chile, pesos chilenos, dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y Euros.

Las inversiones del Fondo no tendrán un límite de duración y tampoco corresponde a valores que tengan capital o rentabilidad garantizada, por lo que el Fondo asume el riesgo de las mismas.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, siempre que éstos se encuentren sujetos a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero y cumpla con los demás requisitos establecidos en el Artículo N°61 de la Ley.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de otros fondos administrados por otras sociedades diferentes a la Administradora o sus personas relacionadas. Dichos fondos no deben cumplir con límites de inversión y diversificación mínimos o máximos, diferentes de los indicados en el literal (a) siguiente.

Como política el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el Artículo N°50 Bis de la Ley N°18.046, esto es, Comité de Directores.

(a) Características y diversificación de las inversiones

(i) Límite de inversión por instrumento

- Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile, o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas: Hasta un 100% del activo del Fondo.
- Letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras: Hasta un 100% del activo del Fondo.
- Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero respectiva: Hasta un 100% del activo del Fondo.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(5) Política de inversión del Fondo, continuación

(a) Características y diversificación de las inversiones, continuación

(i) Límite de inversión por instrumento, continuación

- Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión, nacionales que inviertan al menos un 65% de sus activos en instrumentos representativos de renta fija: Hasta un 100% del activo del Fondo.
- Títulos que representen productos, que sean objeto de negociación en bolsas de productos: Hasta un 100% del activo del Fondo.
- Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros: Hasta un 100% del activo del Fondo.
- Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales: Hasta un 100% del activo del Fondo.
- Bonos y efectos de comercio emitidos por entidades emisoras extranjeras, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero: Hasta un 100% del activo del Fondo.
- Certificados de depósito de valores (CDV) o valores extranjeros emitidos por organismos internacionales a que se refiere el Título XXIV de la Ley N°18.045: Hasta un 100% del activo del Fondo.
- Títulos representativos de productos y commodities: Hasta un 100% del activo del Fondo;
- ETF (Exchange Traded Fund) o fondo negociable que permite tomar posiciones sobre un índice: Hasta un 20% del activo del Fondo.
- Acciones de sociedades anónimas abiertas, cuotas de fondos de inversión, y otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero Hasta un 20% del activo del Fondo. El Fondo podrá invertir en cuotas de fondos de inversión no contemplados en el punto e) de dicho numeral.
- Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada. Hasta un 20% del activo del Fondo, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero : Hasta un 20% del activo del Fondo.
- Títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales representativos de acciones de sociedades chilenas o de corporaciones extranjeras, en adelante también “ADRs”: Hasta un 20% del activo del Fondo.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(5) Política de inversión del Fondo, continuación

(a) Características y diversificación de las inversiones, continuación

(i) Límite de inversión por instrumento, continuación

- Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero: Hasta un 20% del activo del Fondo.
- Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio: Hasta un 20% del activo del Fondo.
- Cuotas de fondos mutuos y fondos de inversión constituidos en el extranjero: Hasta un 20% del activo del Fondo.
- Cuotas de fondos mutuos o de inversión nacionales que tengan una política de inversión que les obligue a mantener al menos un 65 % de su activo en instrumentos de renta fija y una política de diversificación que les obligue a mantener un porcentaje equivalente en instrumentos emitidos por un mismo emisor o sus personas relacionadas: hasta un 100% del activo del Fondo.
- Cuotas de fondos de inversión privados: Hasta un 20% del activo del Fondo.
- Pagarés, créditos y títulos de deuda privados, emitidos por emisores locales o internacionales, siempre que cuenten con estados financieros dictaminados por auditores externos de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Superintendencia o de reconocido prestigio: Hasta un 20% del activo del Fondo.
- Facturas emitidas, ya sea en pesos moneda nacional o en dólares, por empresas nacionales o extranjeras. Hasta un 20% del activo del Fondo.

(ii) Límite de inversión por emisor

Existirá un límite máximo de inversión por emisor o grupo empresarial de un 15% del activo total del Fondo para los activos elegibles definidos en el Reglamento Interno del Fondo.

En el caso de venta corta de acciones y ADRs, se aplicará un límite de 15% del activo total del Fondo por emisor, excepto para el caso de instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile, para aquellos emitidos o garantizados por el Estado de Chile, o para aquellos emitidos o garantizados por Bancos Centrales o Estados Extranjeros que cuenten con una clasificación de riesgo internacional igual o superior a BBB-, en cuyo caso el límite máximo de inversión será de 100%.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(5) Política de inversión del Fondo, continuación

(a) Características y diversificación de las inversiones, continuación

(iii) Límite de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas

Límite de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas: En instrumentos emitidos por emisores que pertenezcan a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas, el Fondo no podrá invertir más de un 20% de su activo total.

En el caso de venta corta de acciones y ADRs se aplicará un límite de 20% del activo total del Fondo por grupo empresarial. Este límite no regirá tratándose del Estado de Chile, el Banco Central de Chile ni para aquellos instrumentos emitidos o garantizados por Bancos Centrales o Estados Extranjeros que cuenten con una clasificación de riesgo internacional igual o superior a BBB-.

(iv) Tratamiento de los excesos de inversión

Si se produjeran excesos de inversión, estos deberán ser regularizados en los plazos indicados en el Artículo 60° de la Ley, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible. La Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

(v) Operaciones que realizará el Fondo

(v.1) Contratos de derivados

Para el adecuado cumplimiento de sus objetivos de inversión y tanto para efectos de cobertura como de inversión, se contempla adicionalmente que el Fondo podrá celebrar contratos de opciones, futuros, forwards, swaps y notas estructuradas, tanto en Chile como en el extranjero y tanto en mercados bursátiles como fuera de ellos, respecto de los siguientes activos objeto: monedas, productos, commodities o títulos representativos de tales activos, bonos, tasas de interés, acciones e índices accionarios.

El Fondo podrá celebrar contratos de futuros, forwards y swaps, actuando como comprador o vendedor del respectivo activo objeto. Asimismo, podrá adquirir o lanzar contratos de opciones que involucren la compra o venta del respectivo activo objeto. Estas operaciones podrán ser realizadas tanto en Chile, como en el extranjero. Los contratos de futuros y opciones deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile.

Los contratos de forwards y swaps deberán celebrarse con bancos, agentes de valores, corredores de bolsa y otras entidades de reconocido prestigio y solvencia tanto en Chile como en el extranjero.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(5) Política de inversión del Fondo, continuación

(a) Características y diversificación de las inversiones, continuación

(v) Operaciones que realizará el Fondo, continuación

(v.1) Contratos de derivados, continuación

Las notas estructuradas deberán celebrarse con bancos, agentes de valores, corredores de bolsa y otras entidades de reconocido prestigio y solvencia tanto en Chile como en el extranjero.

Los gastos y comisiones que originen los procedimientos de inversión en opciones, futuros, forwards, swaps y notas estructuradas serán de cargo del Fondo, al igual que cualquier otro gasto directamente asociado a la inversión. Asimismo, será de cargo del Fondo, el precio de las primas de opciones adquiridas a su favor. Las operaciones antes referidas deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- La inversión total que se realice con los recursos del Fondo, en la adquisición de opciones tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá exceder el 10% del valor del activo del Fondo.
- El total de los recursos del Fondo comprometido en márgenes o garantías, producto de las operaciones en contratos de opciones, futuros, forwards y notas estructuradas que mantengan vigentes, no podrá exceder el 20% del valor del activo del Fondo.
- El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta no podrá exceder el 100% del valor del activo del Fondo. Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de esas opciones lanzadas por el Fondo.
- El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra no podrá exceder el 100% del valor del activo del Fondo.

Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el Fondo.

- La cantidad neta comprometida a vender de alguno de los activos objeto señalados anteriormente en contratos de futuro, forwards y notas estructuradas, más la cantidad que se está obligado a vender del mismo activo objeto por la emisión o lanzamiento de opciones de compra, valorizadas considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el 100% del valor del activo del Fondo.
- La cantidad neta comprometida a comprar de alguno de los activos objeto señalados anteriormente en contratos de futuro, forwards y notas estructuradas, más la cantidad que se está obligado a comprar por la emisión de opciones de venta, valorizadas considerando el valor del activo objeto, más la inversión en esa moneda en la cartera contado, no podrá exceder el 100% del valor del activo del Fondo.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(5) Política de inversión del Fondo, continuación

(a) Características y diversificación de las inversiones, continuación

(v) Operaciones que realizará el Fondo, continuación

(v.1) Contratos de derivados, continuación

- En el caso de que se mantengan simultáneamente posiciones titulares y lanzadoras sobre opciones del mismo tipo (compra o venta), sobre el mismo activo objeto y con el mismo plazo de vencimiento y precio de ejercicio, dichas posiciones deberán ser eliminadas del cálculo de los límites a) y b) anteriores.
- Para efectos de los límites anteriores se entenderá por:
 - Cantidad neta comprometida a vender en contratos de futuro, forwards y notas estructuradas, la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad del activo objeto vendido en futuro, forwards y notas estructuradas, la cantidad del mismo activo comprado en futuro, forwards y notas estructuradas. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.
 - Cantidad neta comprometida a comprar en contratos de futuro, forwards y notas estructuradas, la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad del activo objeto comprado en futuro, forwards y notas estructuradas, la cantidad del mismo activo vendido en futuro, forwards y notas estructuradas. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.
 - Valor del activo objeto, el precio contado del instrumento o tasa de interés, según corresponda.
- Si el emisor/estructurador del derivado es quien provee los precios para efectos de valoración, la Administradora deberá valorizar el instrumento al precio indicativo de compra de éste.
- En caso de que existan lanzamientos de opciones de compra y de venta de un mismo activo objeto, pero con distintos precios de ejercicio y/o vencimientos, para efectos del cálculo de los límites anteriores y del endeudamiento del Fondo establecido en la letra D) del presente reglamento interno, sólo se considerará el mayor valor entre el valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra y el valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta del mismo activo objeto.

Los gastos asociados con la celebración y la transacción de estos contratos derivados serán de cargo del Fondo en las mismas condiciones que los otros gastos de cargo del Fondo asociados a la transacción de otros instrumentos.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(5) Política de inversión del Fondo, continuación

(a) Características y diversificación de las inversiones, continuación

(v) Operaciones que realizará el Fondo, continuación

(v.2) Venta corta y préstamo de valores

El Fondo podrá realizar operaciones de venta corta de acciones y ADRs, tanto en el mercado nacional como en el internacional, y otorgar préstamos de acciones en las cuales está autorizado a invertir, tanto en el mercado nacional como en el internacional, como prestamista y/o prestatario.

En el caso de las operaciones de ventas cortas que se efectúen en el extranjero, las garantías que enteren los vendedores cortos serán administradas por entidades bancarias, financieras o intermediarias de valores, que cuenten con una clasificación de riesgo “grado de inversión” (investment grade) otorgada por una clasificadora de riesgo internacional. Asimismo, y dependiendo de la forma de operar de las entidades antes referidas, dichas garantías podrán ser otorgadas por sociedades directamente relacionadas a dichas entidades, las que podrán no contar con la clasificación antes indicada.

(v.3) Límite de inversión para venta corta de acciones y ADRs

La posición corta máxima total que el Fondo mantenga en distintos emisores, no podrá ser superior al 15% de sus activos ni al 15% del valor del patrimonio del Fondo.

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo no podrá mantener una posición corta máxima total superior al 10% de sus activos ni al 10% del valor de su patrimonio, respecto de un mismo emisor; como asimismo no podrá mantener una posición corta máxima total superior al 15% de sus activos ni al 15% del valor de su patrimonio, respecto de un mismo grupo empresarial.

(v.4) Límite de garantías para devolución de acciones en préstamo, con el objeto de efectuar ventas cortas de acciones y ADRs

El porcentaje máximo del total de activos y del patrimonio del Fondo que podrá ser utilizado en garantía para asegurar la devolución de las acciones en préstamo, con objeto de efectuar ventas cortas, no podrá ser superior al 15% de sus activos ni al 15% del valor de su patrimonio, debiendo en todo caso ser consistente con lo establecido en el Art.15 de este reglamento sobre política de endeudamiento y lo establecido en la NCG 187 referente a la venta corta de acciones y ADRs.

(v.5) Límite para el préstamo de acciones

El porcentaje máximo del total de activos del Fondo que podrá estar sujeto a préstamo de acciones ascenderá a un 15% de los activos del Fondo.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(5) Política de inversión del Fondo, continuación

(a) Características y diversificación de las inversiones, continuación

(v) Operaciones que realizará el Fondo, continuación

(v.6) Operaciones con retroventa o retro compra

Sobre los valores de oferta pública definidos en este Reglamento Interno, se podrán realizar operaciones de venta con compromiso de compra y operaciones de compra con compromiso de venta, mediante la celebración de pactos y simultáneas. Los pactos podrán celebrarse en bolsa o fuera de ella y las simultáneas deberán celebrarse en bolsa. Además, estas operaciones podrán celebrarse tanto en el mercado nacional, como extranjero, con bancos, agentes de valores, corredores de bolsa y demás entidades debidamente autorizadas y fiscalizadas por la Hasta un 20% del activo del Fondo. para el caso de contrapartes en Chile, y entidades de reconocido prestigio y solvencia en el extranjero. El plazo máximo de estas operaciones será de 360 días y el límite global para este tipo de operaciones será el 100% del patrimonio del Fondo.

El Fondo podrá expresamente financiar operaciones de simultánea en bolsa o también financiarse mediante ellas si las condiciones lo requieren.

(6) Administración de riesgos

Los riesgos asociados a la administración del Fondo se pueden clasificar en tres tipos: Riesgos financieros, Riesgo de capital y Riesgo operativo.

(a) Gestión de riesgo

En instituciones financieras, la gestión eficaz de riesgo es condición necesaria para la creación de valor en forma sostenible en el tiempo. Dicha gestión ha de ir encaminada, no a la eliminación del riesgo, pues éste constituye una parte importante de los beneficios en la actividad financiera, sino a su control eficiente, intermediación y gobierno dentro de los límites de tolerancia definidos por la Sociedad y por los Organismos Reguladores.

Para la Sociedad Administradora, la calidad en la gestión del riesgo constituye una de las señales de identidad y, por lo tanto, el eje central de actuación. Según esto, la gestión del riesgo en la Sociedad se inspira en el principio de independencia de la función de riesgos definido a nivel de la matriz y el involucramiento de la Alta Administración y de las pautas dictadas a través de distintos comités y del Directorio, el cual debe aprobar y autorizar las políticas y procedimientos de Gestión de Riesgos y Control Interno para la Sociedad, al menos una vez al año o con la frecuencia necesaria en caso de que se produzcan cambios significativos en las políticas y los procedimientos establecidos.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(6) Administración de riesgos, continuación

(a) Gestión de riesgo, continuación

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), la Sociedad implementó un modelo de riesgo que considera la elaboración, aprobación y puesta en práctica de políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la Administradora.

Estas son:

- Política Corporativa de Gestión de Riesgos
- Manual Corporativo de Gestión de Riesgos y Control Interno
- Políticas Corporativas de Continuidad de Negocios
- Política Corporativa de Seguridad de la Información.
- Política Corporativa de Ciberseguridad

Las Políticas y procedimientos existentes son:

- Cartera de inversión.
- Cálculo de valor cuota.
- Rescates de cuotas de los fondos.
- Código de Ética y Conflictos de interés.
- Confidencialidad de la información.
- Cumplimiento de la legislación y normativa información de los emisores.
- Riesgo financiero.
- Información al inversionista.

La Sociedad Administradora ha constituido el cargo de Encargado de Cumplimiento, quien tiene como función principal monitorear el cumplimiento permanente de estas políticas y procedimientos, para lo cual se ha definido un programa de actualización de políticas y procedimientos, que incluye la verificación del cumplimiento de estas políticas y procedimientos, y la emisión de los correspondientes informes periódicos a la Administración Superior de la Sociedad Administradora.

Por otra parte, la Sociedad dispone de sistemas de tecnología e información con un alto nivel de automatización, que constituyen un apoyo relevante a la gestión de todos los procesos de administración del Fondo, incluidos los relativos a las inversiones, aportes y rescates, contabilidad y tesorería. Estos sistemas también constituyen el apoyo que permite la implementación de las políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno definidos.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(6) Administración de riesgos, continuación

(a) Gestión de riesgo, continuación

La Administradora procura que el área de inversiones cumpla con los márgenes y políticas de inversión establecidas por la normativa vigente y los Reglamentos Internos de cada Fondo en cumplimiento con la Ley N°20.712 referente a la administración de fondos de terceros y carteras individuales que considera las siguientes políticas:

- Política de Inversión.
- Política de Liquidez.
- Política de Endeudamiento.
- Política de Diversificación.
- Política de Votación.
- Política de Gastos.

Este Fondo al igual que la mayoría de los fondos está expuesto a tres tipos de riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito, los cuales se describen a continuación.

(i) Riesgo de mercado

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo.

Se entiende por riesgo de precios, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de los títulos mantenidos en cartera del Fondo.

Para administrar en forma adecuada el riesgo de precios del Fondo, el Portfolio Manager en conjunto con el Comité de Precios monitorea permanentemente el comportamiento de los distintos instrumentos del Fondo, tomando acciones correctivas en aquellas situaciones en que algún activo presente riesgos en exceso a los aceptados para el logro de objetivos del Fondo. Adicionalmente, el Fondo cuenta con límites establecidos en su Reglamento Interno y en Comité de inversiones que impiden que el riesgo se concentre en forma excesiva en un emisor, instrumento o grupo empresarial.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las exposiciones globales de mercado fueron las siguientes:

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Instrumentos financieros de Renta Variable a valor razonable con efecto en resultado	5.488.037	5.910.295
Cuotas de Fondos Mutuos e Inversión a valor razonable con efecto en resultado	13.255.752	18.176.487
Activos en derivados a valor razonable con efecto en resultados	481.608	3.223.956
Instrumentos de deuda a valor razonable con efecto en resultado	56.593.015	52.742.658
Total cartera expuesta a cambios de precios y tasas de mercado	<u>75.818.412</u>	<u>80.053.396</u>

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(6) Administración de riesgos, continuación

(a) Gestión de riesgo, continuación

(i) Riesgo de mercado, continuación

A continuación, se muestra el impacto de cambios razonablemente posibles en los tipos de cambio, tasas de interés y precios de acciones o índices. Se realizó una simulación de impacto sobre el total de cartera del fondo considerando un aumento de 50 puntos base en las tasas de los instrumentos de deuda mantenidos al 31 de diciembre de 2023, lo cual genera una disminución en el activo neto del fondo, por un total de M\$1.588.649.

Valorizador Bsp.	50		
	TIR Promedio Valorización	Duración Promedio	Riesgo Cartera
Cartera UF	5,49	4,04	1.061.248
Cartera Pesos	43,82	2,50	112.687
Cartera USD	8,78	7,21	414.714
Fecha Valorización	31-12-2023	Total Pérdida Esperada M\$	1.588.649

La distribución de las monedas de origen de los instrumentos en que invierte el Fondo al 31 de diciembre es el siguiente:

	M\$	%
UF	35.950.539	46,50%
\$\$	25.155.574	32,53%
USD	16.210.633	20,97%
	77.316.746	100,00%

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(6) Administración de riesgos, continuación

(a) Gestión de riesgo, continuación

(ii) Riesgo de mercado, continuación

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la exposición total del Fondo al riesgo de precios incluida la exposición sobre contratos de derivados (valores nacionales) fue la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Instrumentos financieros de capitalización y Deuda netos	75.818.412	80.053.396
Exposición neta por contratos de futuros	(79.131)	(77.775)
Exposición neta por opciones	-	-
Instrumentos financieros de capitalización vendidos cortos	-	-
Total exposición a riesgo de precios por acciones y derivados	75.739.281	79.975.621

El Fondo opera internacionalmente y mantiene activos monetarios denominados en monedas distintas al peso chileno, la moneda funcional. El riesgo cambiario, como está definido en la NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas, fluctúa debido a variaciones en los tipos de cambio.

Para administrar en forma adecuada el riesgo cambiario el Fondo utiliza productos derivados, específicamente forwards de monedas, que cumplen la función específica de cobertura de monedas, siendo la política de la Sociedad Administradora mantener el Fondo cubierto hasta el 100%.

El siguiente cuadro resume los activos y pasivos monetarios del Fondo, que son denominados en una moneda distinta al peso chileno.

31/12/2023	USD	EU	ARS	BRL	MXN	NOK
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos						
Activos monetarios	17.342.613	-	-	-	-	17.342.613
Activos no monetarios	-	-	-	-	-	-
Pasivos						
Pasivos monetarios	(97)	-	-	-	-	(97)
Pasivos no monetarios	-	-	-	-	-	-
Totales	17.342.516	-	-	-	-	17.342.516

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(6) Administración de riesgos, continuación

(a) Gestión de riesgo, continuación

(i) Riesgo de mercado, continuación

31/12/2022	USD	EU	ARS	BRL	MXN	NOK
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos						
Activos monetarios	15.219.237	-	-	-	-	-
Activos no monetarios	-	-	-	-	-	-
Pasivos						
Pasivos monetarios	(414.657)	-	-	-	-	-
Pasivos no monetarios	-	-	-	-	-	-
Totales	14.804.580	-	-	-	-	-

(ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito está asociado a la exposición a potenciales pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías: riesgo crediticio del emisor y riesgo crediticio de la contraparte.

Para administrar de forma adecuada el riesgo de crédito, MBI Administradora General de Fondos S.A. mantiene listado de contrapartes aprobadas con las que pueden operar los fondos administrados con el objetivo de controlar el riesgo de contrapartes. En cuanto al riesgo crediticio de emisores, por tratarse de un Fondo accionario, no existe riesgo crediticio relevante que el Fondo deba controlar.

Otra forma con la que se mitiga el riesgo de crédito es mediante la desconcentración de la cartera, al respecto el Fondo diversifica este riesgo y controla sus límites por tipo de instrumento y origen de los emisores, como se muestra en los cuadros siguientes.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(6) Administración de riesgos, continuación

(a) Gestión de riesgo, continuación

(i) Riesgo de crédito, continuación

Diversificación de Inversiones del Fondo según clasificación de riesgo. La clasificación de riesgo de los instrumentos de deuda que conforman al Fondo al 31.12.2023 es la siguiente:

Clasificación de Riesgo	Valor Presente M\$	% Cartera
AAA	3.395.641	4%
AA	26.186.584	34%
A	11.163.178	14%
BBB	4.981.579	6%
BB	3.487.823	5%
B	1.450.667	2%
N-1	3.484.240	5%
N-2	4.824.305	6%
N-3	657.871	1%
Sin CR	17.161.213	22%
NA	523.645	1%
Total	77.316.746	100%

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(6) Administración de riesgos, continuación

(a) Gestión de riesgo, continuación

(ii) Riesgo de crédito, continuación

Diversificación de Inversiones por Tipo de Instrumentos

Los instrumentos financieros que componen el Fondo al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Tipo de Instrumento	Valor Presente M\$	% Cartera
RF	58.572.956	76%
RV	18.743.790	24%
Cartera Total	77.316.746	100%

Código de Instrumento	Tipo de Instrumento	Valor Presente M\$	% Cartera
ACC	Acciones de Sociedades Anónimas Abiertas	5.488.037	7%
ACIN	Acciones no Inscritas	-	0%
BB	Bonos Bancarios	76.058	0%
BE	Bono Empresa	32.643.961	42%
BNEE	Bonos Empresas Nacionales Emitidos en el Extranjero	11.508.419	15%
BS	Bono Securitizado	11.385.181	15%
BTP	Bono de la Tesorería General de la República	-	0%
BTU	Bono de la Tesorería General de la República	523.644	1%
CFI	Cuotas de Fondos de Inversión	12.990.746	16%
CFM	Cuotas de Fondos Mutuos	265.006	0%
LH	Letras Hipotecarias de Bancos e Instituciones Financieras	455.752	1%
OTDN	Otros Títulos de Deuda no Inscritos en Registro de Valores	1.979.942	3%
Cartera Total		77.316.746	100%

Tipo de Emisor	Valor Presente M\$	% Cartera
Bono Empresa	46.132.322	79%
Entidades Financieras	11.916.991	20%
Estado	523.644	1%
Cartera Total	58.572.957	100%

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(6) Administración de riesgos, continuación

(a) Gestión de riesgo, continuación

(ii) Riesgo de crédito, continuación

Exposición al riesgo crédito:

Exposición Bruta al riesgo Crédito	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Total Financiamientos	1.979.942	4.187.048
Garantías o colaterales (*)	<u>(1.979.942)</u>	<u>(4.187.048)</u>
Máxima exposición Neta	-	-

(*) La inversión mantenida en operaciones de financiamiento corresponde a pagares garantizados de empresas relacionadas, otros pagares de empresas garantizados.

(iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones de corto plazo en su totalidad cuando llega su vencimiento, es presentado en el cuadro siguiente.

Para administrar en forma adecuada el riesgo de liquidez, el Fondo tiene como política la formación de un portafolio con un 2% de sus activos invertidos en activos de liquidación en 48 horas, entendiéndose que tienen tal carácter, además de lo mantenido en caja y banco, bonos bancarios, bonos corporativos, bonos del banco central, depósitos a plazo, pactos y cuotas de fondos mutuos y de inversión que sean susceptibles de ser rescatadas diariamente y saldos en efectivo mantenidos en cuenta corriente por parte del Fondo.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(6) Administración de riesgos, continuación

(a) Gestión de riesgo, continuación

(iii) Riesgo de liquidez

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del Fondo dentro de agrupaciones de vencimientos:

Al 31 de diciembre de 2023	Menos de 7 días	7 días a un mes	1 mes a 12 meses	Más de 12 meses	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Pasivos corrientes:					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	79.131	-	79.131
Préstamos	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	54.933	-	-	-	54.933
Remuneraciones Sociedad Administradora	91.530	-	-	-	91.530
Otros documentos y cuentas por pagar	-	1.565	-	-	1.565
Ingresos anticipados	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	1.521.032	-	1.521.032
Total pasivos corrientes	146.463	1.565	1.600.163	-	1.748.191
Pasivos no corrientes:					
Préstamos	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Ingresos anticipados	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	64.551	64.551
Total pasivos no corrientes	-	-	-	64.551	64.551

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(6) Administración de riesgos, continuación

(a) Gestión de riesgo, continuación

(iii) Riesgo de liquidez, continuación

Al 31 de diciembre de 2022	Menos de 7 días M\$	7 días a un mes mes M\$	1 mes a 12 meses meses M\$	Más de 12 meses M\$	Total M\$
Pasivos corrientes:					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	77.775	-	77.775
Préstamos	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	718	-	-	-	718
Remuneraciones Sociedad Administradora	54.625	-	-	-	54.625
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Ingresos anticipados	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	1.589.121	-	1.589.121
Total pasivos corrientes	55.343	- 1.666.896	-	-	1.722.239
Pasivos no corrientes:					
Préstamos	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Ingresos anticipados	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	64.483	64.483
Total pasivos no corrientes	-	-	-	64.483	64.483

El siguiente cuadro expone los activos financieros líquidos del Fondo:

	31/12/2023 Menos de 2 días M\$	31/12/2022 Menos de 2 días M\$
Instrumentos financieros de capitalización a valor razonable con efecto en resultados	5.753.043	12.223.564
Efectivo y equivalentes a efectivo	975.881	13.952
Total activos líquidos	6.728.924	12.237.516
% sobre el Activo	8,4823%	14,5223%

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(6) Administración de riesgos, continuación

(b) Gestión de riesgo de capital

A continuación, se presenta el índice de apalancamiento del Fondo, el cual cumple con lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo, y es consistente con la política de inversiones de la Administradora.

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Total préstamos (Pasivos)	227.159	534.483
Menos: efectivo y equivalentes a efectivo	(975.881)	(13.952)
Deuda neta	(748.722)	520.531
Patrimonio neto (*)	79.037.317	83.732.769
Capital total	<u>79.786.039</u>	<u>83.212.238</u>
Índice de apalancamiento	<u>0%</u>	<u>0,6255%</u>

(*) Patrimonio Neto no considera Dividendo Provisorio al 31 de diciembre de 2023 y 2022 equivalente a M\$1.521.032 y M\$1.252.239, respectivamente.

(c) Gestión de riesgo, análisis de mercado

Durante el cuarto trimestre de 2023 se realizaron 2 reuniones de política monetaria correspondientes al mes de octubre y diciembre, en ambas reuniones el consejo decidió bajar la Tasa de política monetaria, en octubre el recorte fue de 50 bpts y en diciembre de 75 bpts, luego de ambos recortes la TPM terminó el trimestre en 8,25%.

Con respecto a la inflación, durante el trimestre, el INE publicó los datos para los meses de septiembre, octubre y noviembre (0,7%, 0,4%, 0,7% respectivamente), los IPCs de septiembre y octubre se ubicaron en línea con las estimaciones de mercado, sin embargo, para noviembre el IPC efectivo resultó ser considerablemente mayor a lo que el mercado esperaba. El IPC publicado en el trimestre finalmente fue de 1,8% agregado versus un 1,3% esperado.

Por su parte, las tasas de interés en Chile presentaron caídas tanto en la curva real como nominal. Por el lado de los swaps nominales se observaron caídas en las tasas para los plazos de 5 y 10 años, el swap promedio cámara a 5 años cerró el trimestre en 5,14% con una caída de 83 bpts, en 10 años el cierre fue de 5,21% presentando una caída de 65 bpts. Los swaps en uf también tuvieron un movimiento a la baja, en el plazo de 5 años el cierre fue de 2,15% mostrando una caída de 71 bpts y para el plazo de 10 años el cierre fue en niveles de 2,09% con una caída de 62 bpts. Con lo anterior, se puede concluir que durante el segundo trimestre de 2023 tuvo mayor valor sobreponderar los plazos más largos en la curva de rendimiento local.

Considerando lo anterior el Fondo MBI Deuda Plus Fondo de Inversión ha obtenido una rentabilidad del 9,62 % al 31 de diciembre del 2023.

Si bien MBI Administradora de Fondos S.A como sus Fondos Administrados no ha estado exenta a los efectos financieros que genera las altas fluctuaciones de los mercados accionarios y cambiarios, una eficiente administración de los riesgos, y la eficaz administración de sus activos Invertidos han permitido que no presenten impactos significativos –respecto al mercado- en sus inversiones y actividad, así como se ha reflejado en los presentes estados financieros.

A la fecha, la Administradora cuenta con una estructura de deuda capital adecuada para mantener la operación.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(6) Administración de riesgos, continuación

(c) Gestión de riesgo, análisis de mercado, continuación

Medidas de continuidad operacional.

Respecto al Funcionamiento Operativo MBI Administradora General de Fondos S.A. ha mantenido continuidad de sus operaciones en forma remota y presencial funcionando con normalidad.

Hemos fortalecido nuestros canales de comunicación digital con nuestros clientes privilegiando la comunicación remota.

Medidas de sobre el monitoreo del riesgo de las inversiones.

Reforzamos los controles de monitoreo y seguimiento del endeudamiento de contrapartes en las operaciones de financiamiento.

Se fortaleció el monitoreo continuo (diario) de rendimiento y posiciones de las carteras de nuestros fondos administrados, así como también de la cartera propia de la Administradora, considerando reuniones constantes sobre de decisiones de inversión.

Reformulamos algunas de nuestras políticas financieras, con el propósito de minimizar los riesgos de crédito de las contrapartes y a buscar sensibilidades que se ajusten al apetito por riesgo definido en nuestra política de inversión.

Medidas sobre la gestión de riesgo de Liquidez y de Mercado:

En relación con el riesgo de mercado, mantenemos análisis suficientes, los cuales recogen en su metodología los efectos y variaciones que podrían haberse generado producto las situaciones globales en los precios de los instrumentos financieros, por lo cual a la fecha el riesgo de los instrumentos financieros es medido de una forma más conservadora.

Adicionalmente la Administradora cuenta con un Comité de Precios, el cual tiene como propósito fundamental, supervisar la correcta aplicación uniforme de los criterios definidos para la valoración de activos, de manera tal, velar por que la fuente de precios aplicada y estos mismos correspondan al precio “justo” de valoración de acuerdo con las condiciones de mercado según lo establecido en la Normativa Vigente y Políticas Internas de MBI.

Al 31 de diciembre de 2023, se ha podido observar indicios de un repunte en indicadores de actividad económica, aumento en la liquidez y profundidad de los mercados, lo cual se ha visto reflejado en el aumento de transacciones de renta fija y renta variable llevando sus indicadores de precios a una mayor estabilidad.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(6) Administración de riesgos, continuación

(d) Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos, tales como derivados y títulos de negociación, se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del Estado de Situación Financiera. Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo, tales como los contratos de derivados, es determinado usando la información de la agencia de servicios de fijación precios RiskAmerica. Los instrumentos de deuda se valorizan diariamente utilizando la TIR de mercado informada por un proveedor externo, independiente y autorizado Hasta un 20% del activo del Fondo. (RiskAmerica); metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente.

La valorización de los instrumentos de capitalización nacional es realizada en forma diaria conforme a la Circular N°481 de la Comisión para el Mercado Financiero, esto es con el precio medio ponderado de las dos bolsas nacionales, las cuales son: Bolsa de Comercio de Santiago y Bolsa Electrónica de Chile.

El modelo de valorización del proveedor externo considera entre otras cosas el precio observado en el mercado de los instrumentos financieros, ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.

La clasificación de mediciones a valor razonable de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los datos utilizados para la medición, clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2: Datos de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).
- Nivel 3: Datos de precios para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(6) Administración de riesgos, continuación

(d) Estimación del valor razonable, continuación

El Fondo no utiliza *inputs* que no estén basados en datos de mercado observables, de esta manera no ha clasificado ninguno de sus activos o pasivos financieros medidos a valor razonable como de Nivel 3.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos:				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	5.488.037	-	-	5.488.037
Títulos de capitalización	-	-	-	-
Índices representativos de acciones ETF	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	12.990.746	-	-	12.990.746
Cuotas de Fondos Mutuos	265.006	-	-	265.006
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos y/o pagare de bancos e instituciones financieras	11.916.991	-	-	11.916.991
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos registrados	35.674.030	8.478.350	-	44.152.380
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Pagares de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades secularizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	523.644	-	-	523.644
Otros títulos de deuda y otras inversiones financieras	-	481.608	-	481.608
Total activos	66.858.454	8.959.958	-	75.818.412
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
Derivados	-	(79.131)	-	(79.131)
Total pasivos	-	(79.131)	-	(79.131)

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(6) Administración de riesgos, continuación

(d) Estimación del valor razonable, continuación

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2022	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Activos:				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Títulos de capitalización	5.910.295	-	-	5.910.295
Índices representativos de acciones ETF	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	15.069.795	-	-	15.069.795
Cuotas de Fondos Mutuos	3.106.692	-	-	3.106.692
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Depósitos y/o pagare de bancos e instituciones financieras	12.223.564	-	-	12.223.564
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos registrados	40.519.094	-	-	40.519.094
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Pagares de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades secularizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda y otras inversiones financieras	-	3.223.956	-	3.223.956
Total activos	76.829.440	3.223.956	-	80.053.396
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
Derivados	-	(77.775)	-	(77.775)
Total pasivos	-	(77.775)	-	(77.775)

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Títulos de renta variable		
Acciones de sociedades anónimas abiertas nacionales y extranjeras	5.488.037	5.910.295
Derechos preferentes de suscripción de acciones de S.A. abiertas	-	-
Cuotas de fondos de inversión públicos y privados	12.990.746	3.106.692
Cuotas de fondos mutuos	265.006	15.069.795
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-
Títulos que representen productos	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-
Títulos de deuda	-	-
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	11.916.991	12.223.564
Letras de crédito de banco e instituciones financieras	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-
Otros títulos de deuda	-	-
Bonos registrados	44.152.380	40.519.094
Cuota de Fondos de Inversión Privados	-	-
Otros títulos de deuda no Registrados	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o bancos centrales	523.644	-
Otras títulos de deuda	-	-
Otras inversiones	481.608	3.223.956
	75.818.412	80.053.396
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	75.818.412	80.053.396

(b) Efectos en resultados

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):		
Resultados realizados	10.553.900	12.276.046
Resultados no realizados	(2.366.933)	(1.558.110)
Total ganancias/(pérdidas)	8.186.967	10.717.936
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Total ganancias/(pérdidas) netas	8.186.967	10.717.936

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(c) Composición de la cartera

Instrumento	31 de diciembre de 2023				31 de diciembre de 2022			
	Nacional	Extranjero	Total	Activos totales	Nacional	Extranjero	Total	Activos totales
	M\$	M\$	M\$	%	M\$	M\$	M\$	%
Títulos de renta variable								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	5.488.037	-	5.488.037	6,9181%	5.910.295	-	5.910.295	7,0138
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	12.990.746	-	12.990.746	16,3758%	15.069.795	-	15.069.795	17,8833
Cuotas de fondos mutuos	265.006	-	265.006	0,3341%	3.106.692	-	3.106.692	3,6867
Cuotas de Fondos de Inversión privados	-	-	-	-	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	<u>18.743.789</u>	<u>-</u>	<u>18.743.789</u>	<u>23,6280%</u>	<u>24.086.782</u>	<u>-</u>	<u>24.086.782</u>	<u>28,5838</u>
Títulos de deuda								
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	11.916.991	-	11.916.991	15,0222%	10.966.401	1.257.163	12.223.564	14,5057
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	44.152.380	-	44.152.380	55,6573%	40.519.094	-	40.519.094	48,0840
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	523.644	-	523.644	0,6601%	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones (*)	481.608	-	481.608	0,6071%	3.223.956	-	3.223.956	3,8259
Subtotal	<u>57.074.623</u>	<u>-</u>	<u>57.074.623</u>	<u>71,9467</u>	<u>54.709.451</u>	<u>1.257.163</u>	<u>55.966.614</u>	<u>66,4156</u>
Inversiones no registradas								
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión privados	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Totales	<u>75.818.412</u>	<u>-</u>	<u>75.818.412</u>	<u>95,5746%</u>	<u>78.796.233</u>	<u>1.257.163</u>	<u>80.053.396</u>	<u>94,9994</u>

(*) En el periodo 2023 y 2022, corresponden a forward por M\$481.608 y M\$3.223.956, respectivamente.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Saldo inicial	84.162.670	101.340.384
Intereses y reajustes	19.427.104	7.924.146
Diferencias de cambio	(14.278.087)	4.067.371
Aumento/(disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(4.861.404)	18.997.617
Compras	174.542.686	194.262.091
Ventas	(181.489.540)	(218.948.214)
Otros movimientos	(1.685.016)	(27.589.999)
Saldo final	<u>75.818.412</u>	<u>80.053.396</u>

(e) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

(8) Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efectos en otros resultados integrales.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(9) Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo mantiene los siguientes activos financieros a costo amortizado:

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2023				Al 31 de diciembre de 2022			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de Activos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de Activos
Títulos de deuda:								
Dep. a plazo y otros títulos de bcos. e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de secularización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda (*)	1.979.942	-	1.979.942	2,4959	4.187.048	-	4.187.048	4,9688
Totales	1.979.942	-	1.979.942	2,4959	4.187.048	-	4.187.048	4,9688

(*) En el año 2023 y 2022, el saldo corresponde a pagares de sociedades.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo mantiene M\$1.979.942 en activos a costo amortizado que se encuentran informados en archivo FICA. El Fondo no mantiene provisiones por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo mantiene M\$4.187.048 en activos a costo amortizado que se encuentran informados en archivo FICA. El Fondo no mantiene provisiones por deterioro.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(10) Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo presenta inversiones valorizadas por el método de la participación, según el siguiente detalle:

(a) Composición del rubro

31 de diciembre de 2023

Rut	Sociedad	País de origen	Moneda Funcional	% de participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado del ejercicio
				Capital	Votos										
76.882.443-6	Inmob. e Inv. Capital Plus SpA.	Chile	Peso Chileno	100%	-	53.173	-	53.173	89.374	28.350	117.724	(64.551)	41.146	(41.214)	(68)

Cifras expresadas en miles de pesos

31 de diciembre de 2022

Rut	Sociedad	País de origen	Moneda Funcional	% de participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado del ejercicio
				Capital	Votos										
76.882.443-6	Inmob. e Inv. Capital Plus SpA.	Chile	Peso Chileno	100%	-	1.849.832	39.317	1.889.149	1.953.632	-	1.953.632	(64.483)	960.758	(992.749)	(31.991)

Cifras expresadas en miles de pesos

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(10) Inversiones valorizadas por el método de la participación, continuación

(b) El movimiento durante el período fue el siguiente:

31 de diciembre de 2023

Rut	Sociedad	Saldo de inicio	Participación en resultados	Participación en otros resultados integrales	Resultados no realizados	Adiciones	Bajas	Dividendos recibidos	Otros movimientos	Saldos de cierre
76.882.443-6	Inmob. e Inv. Capital Plus SpA.	-	(68)	-	-	-	-	-	68	-

Cifras expresadas en miles de pesos

31 de diciembre de 2022

Rut	Sociedad	Saldo de inicio	Participación en resultados	Participación en otros resultados integrales	Resultados no realizados	Adiciones	Bajas	Dividendos recibidos	Otros movimientos	Saldos de cierre
76.882.443-6	Inmob. e Inv. Capital Plus SpA.	3.533	(31.991)	-	-	-	-	-	28.458	-

Cifras expresadas en miles de pesos

(c) Plusvalías incluidas en el valor de la inversión:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no posee plusvalías incluidas en el valor de la inversión.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(11) Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

(12) Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Corpgroup	11.734	-
Capital Plus	87.797	-
BCI	117.537	971
Pagares por cobrar	10.282	-
Total Cuentas y documentos por cobrar operaciones	227.350	971

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Tesorería	4.401	718
MBICB	50.532	-
Total cuentas y documentos por pagar por operaciones	54.933	718

(13) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Derivados en forward posición negativa	79.131	77.775
Obligaciones Swap	-	-
Obligaciones por operaciones en Venta Corta	-	-
Total pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	79.131	77.775

	% sobre activo del Fondo	Monto 31/12/2023 M\$	% sobre activo del Fondo	Monto 31/12/2022 M\$
Obligaciones por operaciones de forward	0,0998	79.131	0,0923	77.775
Obligaciones Swap	-	-	-	-
Obligaciones por operaciones en Venta Corta	-	-	-	-
Totales	0,0998	79.131	0,0923	77.775

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(14) Préstamos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta préstamos.

(15) Otros pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene otros pasivos financieros.

(16) Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

(a) Otros documentos y cuentas por cobrar

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Cupones por cobrar	198.912	5.278
Vencimientos	125.697	-
Otras cuentas por cobrar	2.833	-
MBI CB	-	-
Otras cuentas por cobrar USD	-	6.607
Total otros documentos y cuentas por cobrar	<u>327.442</u>	<u>11.885</u>

(b) Otros documentos y cuentas por pagar

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Provisiones USD	97	-
Provisiones UF	1.468	-
Total otros documentos y cuentas por pagar	<u>1.565</u>	<u>-</u>

(17) Ingresos anticipados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no presenta ingresos anticipados.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(18) Otros activos y otros pasivos

(a) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta otros activos.

(b) Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo presenta los siguientes saldos:

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Saldo acreedor bancos	-	336.882
Dividendos por pagar	<u>1.521.032</u>	<u>1.252.239</u>
Total otros pasivos corrientes	<u><u>1.521.032</u></u>	<u><u>1.589.121</u></u>
	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
VPP Negativo Sociedad (*)	<u>64.551</u>	<u>64.483</u>
Total otros pasivos no corrientes	<u><u>64.551</u></u>	<u><u>64.483</u></u>

(*) El monto por M\$64.551 y M\$64.483, corresponde al Patrimonio negativo que presenta la Sociedad Inmobiliaria e Inversiones Capital Plus SpA. al 31 de diciembre de 2023, en la cual el Fondo posee el 100% de participación.

(19) Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo presenta intereses y reajustes por M\$6.304.616 y M\$11.569.718, respectivamente.

(20) Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(21) Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Efectivo en bancos nacionales	5.362	13.952
Bancos nacionales en dólares	78.900	-
Interactive Brokers LLCC	891.619	-
Totales	975.881	13.952

Conciliación del efectivo y efectivo equivalente con el estado de flujo de efectivo:

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Sobregiro bancario utilizado para la gestión del efectivo	-	-
Total partidas de conciliación del efectivo y efectivo equivalente	1.080.607	(2.462.790)
Diferencias de Cambios sobre efectivo y equivalentes	(118.678)	(7.030)
Saldo inicial efectivo y efectivo equivalente	13.952	2.483.772
Saldo efectivo y efectivo equivalente – Estado de flujo de efectivo	975.881	13.952

(22) Cuotas emitidas

Serie A

Al 31 de diciembre de 2023, las cuotas emitidas y pagadas de la serie ascienden a 1.242.215, cuyo valor es de \$38.319,4257 (el monto del patrimonio utilizado para dicho cálculo de valor cuota no considera la provisión por dividendo mínimo registrado en el rubro dividendo provisorio) correspondiente al 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2023, ascendente a M\$1.527.032. Además, el Fondo mantiene 1 cuota de propia emisión, siendo el detalle de las cuotas vigentes el siguiente:

Emisión vigente	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
31/12/2023	-	-	1.242.215	1.242.215

Los movimientos de cuotas relevantes del período 2023, son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo de inicio	-	-	1.368.078	1.368.078
Emisiones del período	-	-	255.076	255.076
Cuotas recompradas	-	-	(1)	(1)
Cuotas restituidas	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	(380.938)	(380.938)
Saldo al cierre	-	-	1.242.215	1.242.215

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(22) Cuotas emitidas, continuación

Serie C

Al 31 de diciembre de 2023, las cuotas emitidas y pagadas de la serie ascienden a 458.275, cuyo valor es de \$38.990,1172 (el monto del patrimonio utilizado para dicho cálculo de valor cuota no considera la provisión por dividendo mínimo registrado en el rubro dividendo provisorio) correspondiente al 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2023, ascendente a M\$1.527.032, siendo el detalle de las cuotas vigentes el siguiente:

Emisión vigente	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
31/12/2023	-	-	458.275	458.275

Los movimientos de cuotas relevantes del período 2023, son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo de inicio	-	-	716.693	716.693
Emisiones del período	-	-	181.290	181.290
Cuotas recompradas	-	-	-	-
Cuotas restituidas	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	(439.708)	(439.708)
Saldo al cierre	-	-	458.275	458.275

Serie D

Al 31 de diciembre de 2023, las cuotas emitidas y pagadas de la serie ascienden a 400.015, cuyo valor es de \$31.627,2307 (el monto del patrimonio utilizado para dicho cálculo de valor cuota no considera la provisión por dividendo mínimo registrado en el rubro dividendo provisorio) correspondiente al 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2023, ascendente a M\$1.527.032. Además, el Fondo mantiene 1.000 cuotas de propia emisión, siendo el detalle de las cuotas vigentes el siguiente:

Emisión vigente	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
31/12/2023	-	-	400.015	400.015

Los movimientos de cuotas relevantes del período 2023, son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo de inicio	-	-	222.182	222.182
Emisiones del período	-	-	202.946	202.946
Cuotas recompradas	-	-	(1.000)	(1.000)
Cuotas restituidas	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	(24.113)	(24.113)
Saldo al cierre	-	-	400.015	400.015

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(22) Cuotas emitidas, continuación

Serie APV

Al 31 de diciembre de 2023, las cuotas emitidas y pagadas de la serie ascienden a 23.670, cuyo valor es de \$38.732,1007 (el monto del patrimonio utilizado para dicho cálculo de valor cuota no considera la provisión por dividendo mínimo registrado en el rubro dividendo provisorio) correspondiente al 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2023, ascendente a M\$1.527.032, siendo el detalle de las cuotas vigentes el siguiente:

Emisión vigente	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
31/12/2023	-	-	23.670	23.670

Los movimientos de cuotas relevantes del período 2023, son los siguientes:

	Cuotas			
	comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo de inicio	-	-	9.685	9.685
Emisiones del período	-	-	14.979	14.979
Cuotas recompradas	-	-	-	-
Cuotas restituidas	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	(994)	(994)
Saldo al cierre	-	-	23.670	23.670

Serie A

Al 31 de diciembre de 2022, las cuotas emitidas y pagadas de la serie ascienden a 1.368.078, cuyo valor es de \$36.703,9452 (el monto del patrimonio utilizado para dicho cálculo de valor cuota no considera la provisión por dividendo mínimo registrado en el rubro dividendo provisorio) correspondiente al 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2022, ascendente a M\$1.252.239. Además, el Fondo mantiene 3.985 cuotas de propia emisión, siendo el detalle de las cuotas vigentes el siguiente:

Emisión vigente	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
31/12/2022	-	-	1.368.078	1.368.078

Los movimientos de cuotas relevantes del período 2022, son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo de inicio	-	-	2.081.962	2.081.962
Emisiones del período	-	-	351.248	351.248
Cuotas recompradas	-	-	(3.985)	(3.985)
Cuotas restituidas	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	(1.061.147)	(1.061.147)
Saldo al cierre	-	-	1.368.078	1.368.078

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(22) Cuotas emitidas, continuación

Serie C

Al 31 de diciembre de 2022, las cuotas emitidas y pagadas de la serie ascienden a 716.693, cuyo valor es de \$36.905,6521 (el monto del patrimonio utilizado para dicho cálculo de valor cuota no considera la provisión por dividendo mínimo registrado en el rubro dividendo provisorio) correspondiente al 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2022, ascendente a M\$1.252.239, siendo el detalle de las cuotas vigentes el siguiente:

Emisión vigente	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
31/12/2022	-	-	716.693	716.693

Los movimientos de cuotas relevantes del período 2022, son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo de inicio	-	-	1.102.923	1.102.923
Emisiones del período	-	-	336.770	336.770
Cuotas recompradas	-	-	-	-
Cuotas restituidas	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	(723.000)	(723.000)
Saldo al cierre	-	-	716.693	716.693

Serie D

Al 31 de diciembre de 2022, las cuotas emitidas y pagadas de la serie ascienden a 222.182, cuyo valor es de \$30.200,7409 (el monto del patrimonio utilizado para dicho cálculo de valor cuota no considera la provisión por dividendo mínimo registrado en el rubro dividendo provisorio) correspondiente al 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2022, ascendente a M\$1.252.239, siendo el detalle de las cuotas vigentes el siguiente:

Emisión vigente	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
31/12/2022	-	-	222.182	222.182

Los movimientos de cuotas relevantes del período 2022, son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo de inicio	-	-	239.933	239.933
Emisiones del período	-	-	-	-
Cuotas recompradas	-	-	-	-
Cuotas restituidas	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	(17.751)	(17.751)
Saldo al cierre	-	-	222.182	222.182

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(22) Cuotas emitidas, continuación

Serie APV

Al 31 de diciembre de 2022, las cuotas emitidas y pagadas de la serie ascienden a 9.685, cuyo valor es de \$37.049,6693 (el monto del patrimonio utilizado para dicho cálculo de valor cuota no considera la provisión por dividendo mínimo registrado en el rubro dividendo provisorio) correspondiente al 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2022, ascendente a M\$1.252.239, siendo el detalle de las cuotas vigentes el siguiente:

Emisión vigente	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
31/12/2022	-	-	9.685	9.685

Los movimientos de cuotas relevantes del período 2022, son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo de inicio	-	-	18.025	18.025
Emisiones del período	-	-	726	726
Cuotas recompradas	-	-	-	-
Cuotas restituidas	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	(9.066)	(9.066)
Saldo al cierre	-	-	9.685	9.685

(23) Repartos de patrimonio

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los repartos de patrimonio ascendieron a M\$27.618.363 y M\$52.258.178 (Fondo rescatable).

(24) Repartos de beneficios a los aportantes

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo presenta reparto de beneficios a los aportantes según el siguiente detalle:

Serie	Fecha de distribución	Monto por cuota (1)	Monto total distribuido M\$ (1)	Tipo de dividendo (2)
Serie A	29-06-2023	1.828,3525	2.146.967	Definitivo
Serie C	29-06-2023	1.849,8873	931.248	Definitivo
Serie D	29-06-2023	1.509,5420	310.803	Definitivo
Serie APV	29-06-2023	1.848,3247	18.054	Definitivo

(1) Las cifras deberán expresarse en miles de la moneda funcional del fondo.

(2) Definitivo o provisorio

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(24) Repartos de beneficios a los aportantes, continuación

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no repartió beneficios a los aportantes.

(25) Rentabilidad del Fondo

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo cuenta con la siguiente información de rentabilidad:

Serie A

Tipo rentabilidad	Rentabilidad acumulada %		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	9,6170%	9,6170%	21,7053%
Real	4,6162%	4,6162%	2,5258%

- La serie A inició operaciones el 10 de septiembre de 2014

La rentabilidad de los últimos 12 meses y últimos 24 meses corresponden a períodos móviles.

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación entre el 1 de enero y la fecha de cierre de los estados financieros que se informan.

Adicionalmente, la administración podrá exponer la rentabilidad del Fondo en base a otros parámetros distintos a la variación del valor cuota, siempre y cuando se indique detalladamente su forma de cálculo.

Serie C

Tipo rentabilidad	Rentabilidad acumulada %		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	10,9293%	10,9293%	24,6367%
Real	5,8686%	5,8686%	4,9952%

- La serie C inició operaciones el 02 de diciembre de 2014

La rentabilidad de los últimos 12 meses y últimos 24 meses corresponden a períodos móviles.

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación entre el 1 de enero y la fecha de cierre de los estados financieros que se informan.

Adicionalmente, la administración podrá exponer la rentabilidad del Fondo en base a otros parámetros distintos a la variación del valor cuota, siempre y cuando se indique detalladamente su forma de cálculo.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(25) Rentabilidad del Fondo, continuación

Serie D

Tipo rentabilidad	Rentabilidad acumulada %		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	9,9583%	9,9583%	22,8128%
Real	4,9419%	4,9419%	3,4588%

- La serie D inició operaciones el 30 de mayo de 2018

La rentabilidad de los últimos 12 meses y últimos 24 meses corresponden a períodos móviles.

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación entre el 01 de enero y la fecha de cierre de los estados financieros que se informan.

Adicionalmente, la administración podrá exponer la rentabilidad del Fondo en base a otros parámetros distintos a la variación del valor cuota, siempre y cuando se indique detalladamente su forma de cálculo.

Serie APV

Tipo rentabilidad	Rentabilidad acumulada %		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	9,7669%	9,7669%	22,1035%
Real	4,7592%	4,7592%	2,8612%

- La serie APV inició operaciones el 22 de mayo de 2018

La rentabilidad de los últimos 12 meses y últimos 24 meses corresponden a períodos móviles.

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación entre el 01 de enero y la fecha de cierre de los estados financieros que se informan.

Adicionalmente, la administración podrá exponer la rentabilidad del Fondo en base a otros parámetros distintos a la variación del valor cuota, siempre y cuando se indique detalladamente su forma de cálculo.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(25) Rentabilidad del Fondo, continuación

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo cuenta con la siguiente información de rentabilidad

Serie A

Tipo rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
	%	%	%
Nominal	11,0227	11,0227	9,2837
Real	(1,9981)	(1,9981)	(9,5180)

- La serie A inició operaciones el 10 de septiembre de 2014

La rentabilidad de los últimos 12 meses y últimos 24 meses corresponden a períodos móviles.

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación entre el 1 de enero y la fecha de cierre de los estados financieros que se informan.

Adicionalmente, la administración podrá exponer la rentabilidad del Fondo en base a otros parámetros distintos a la variación del valor cuota, siempre y cuando se indique detalladamente su forma de cálculo.

Serie C

Tipo rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
	%	%	%
Nominal	12,3569	12,3569	11,9159
Real	(0,8249)	(0,8249)	(7,3386)

- La serie C inició operaciones el 02 de diciembre de 2014

La rentabilidad de los últimos 12 meses y últimos 24 meses corresponden a períodos móviles.

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación entre el 1 de enero y la fecha de cierre de los estados financieros que se informan.

Adicionalmente, la administración podrá exponer la rentabilidad del Fondo en base a otros parámetros distintos a la variación del valor cuota, siempre y cuando se indique detalladamente su forma de cálculo.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(25) Rentabilidad del Fondo, continuación

Serie D

Tipo rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
	%	%	%
Nominal	11,6903	11,6903	10,5919
Real	(1,4132)	(1,4132)	(8,4348)

- La serie D inició operaciones el 30 de mayo de 2018

La rentabilidad de los últimos 12 meses y últimos 24 meses corresponden a períodos móviles.

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación entre el 01 de enero y la fecha de cierre de los estados financieros que se informan.

Adicionalmente, la administración podrá exponer la rentabilidad del Fondo en base a otros parámetros distintos a la variación del valor cuota, siempre y cuando se indique detalladamente su forma de cálculo.

Serie APV

Tipo rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
	%	%	%
Nominal	11,2389	11,2389	9,6998
Real	(1,8117)	(1,8117)	(9,1735)

- La serie APV inició operaciones el 22 de mayo de 2018

La rentabilidad de los últimos 12 meses y últimos 24 meses corresponden a períodos móviles.

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación entre el 01 de enero y la fecha de cierre de los estados financieros que se informan.

Adicionalmente, la administración podrá exponer la rentabilidad del Fondo en base a otros parámetros distintos a la variación del valor cuota, siempre y cuando se indique detalladamente su forma de cálculo.

(26) Valor económico de la cuota

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo optó por no determinar el valor económico de la cuota.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(27) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión

Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de fondos de inversión emitidas por un mismo emisor, de los fondos administrados, son las siguientes:

Nombre Emisor	Nomenclatura del Instrumento	Total % del Emisor	Total Monto Invertido en el emisor	Fondo 1 Cuotas Invertidas en el emisor	Fondo 2 Cuotas Invertidas en el emisor	Fondo 3 Cuotas Invertidas en el emisor	Fondo 4 Cuotas Invertidas en el emisor	Fondo 5 Cuotas Invertidas en el emisor	Fondo 6 Cuotas Invertidas en el emisor	Fondo 7 Cuotas Invertidas en el emisor	Fondo 8 Cuotas Invertidas en el emisor	Fondo 9 Cuotas Invertidas en el emisor	Fondo 10 Cuotas Invertidas en el emisor	Fondo 11 Cuotas Invertidas en el emisor	Fondo 12 Cuotas Invertidas en el emisor	Fondo 13 Cuotas Invertidas en el emisor	Fondo 14 Cuotas Invertidas en el emisor	Fondo 15 Cuotas Invertidas en el emisor	Fondo 16 Cuotas Invertidas en el emisor	Fondo 17 Cuotas Invertidas en el emisor	Fondo 18 Cuotas Invertidas en el emisor	Fondo 19 Cuotas Invertidas en el emisor	Fondo 20 Cuotas Invertidas en el emisor		
Aguas Andinas SA	AGUASA	0.0279%	324.92		0.0000	0.0004%	279.62	0.0000																	
Almacenes Exito SA	EXTO	0.0040%	4106.58			0.0040%	4106.58																		
Ambev SA	AMBEV	0.0003%	110607.3			0.0003	110607.3																		
América Móvil SAB de CV	AMX	0.0013%	669254.8			0.0013	669254.8																		
Atacadazo SA	CRFB3 BZ	0.0058%	27429.5			0.0058	27429.5																		
Banco Bradesco SA	BBD04 BZ	0.0003%	41063.86			0.0003	41063.86																		
Banco Bradesco SA	EBD	0.0002%	471240.8			0.0002	471240.8																		
Banco BTG Pactual SA	BPAC11 BZ	0.0010%	274631.4			0.0010	274631.4																		
Banco de Credito e INVERSIONES	ICI	0.0483%	7242521		0.0000	0.0004%	5048395	0.0069	315798.2		0.0243	40264	1104416		0.0171	32534	776816.9								
Banco do Brasil SA	BBA33 BZ	0.0010%	286110.9			0.0010	286110.9																		
Banco Itaú Chile SA	ITAUCL	0.1463%	6007514		0.0000	0.0152%	3289628				0.0387	83766	719518.4		0.1075	233649	1998967.48								
Banco Santander Brasil SA	SANB11 BZ	0.0003%	64018.28			0.0003	11000	64018.28																	
Banco Santander Chile	SANTANDER	0.0049%	3073432		0.0000	1.4193%	2674821	0.0005	315798.2		0.0044	838452	360812.9												
Bancolombía SA	CIB	0.0006%	105694.2				3915	105694.2																	
Barings Global High Yield Bond	BCOHDUA ID	0.3203%	3343931												0.3203	7360.93	3343931								
BlackRock Global Funds - Globa	BOGH2LX LX	0.6971%	65404.4												0.6971	23346.7	65404.4								
BlackRock Global Funds - Globa	BOGGBLX LX	0.7233%	1942633												0.7233	182550	1942633								
CAP SA	CAP	0.0000%	53872.2		0.0000	0.0036%	53872.2																		
CCR SA	CCRO3 BZ	0.0001%	4622.517				4622.517																		
Cemento Pórtland SA	POLPACD	0.0000%	1766805		0.0000	0.0692%	1766805																		
Cementos Pacasmayo SAA	CPAC	0.0000%	11007.27				11007.27																		
Cemex SAB de CV	CMX	0.0050%	495798.3				495798.3								0.0179	506109	842006.7								
Cencosud SA	CENCOSUD	0.0179%	506109				506109																		
Cencosud Shopping SA	CENCOSHOPP	0.0040%	1979566		0.0000	0.0103%	1873824	0.0016	27069	38460.44					0.0027	46448.18									
Centro Comercial Plaza America Spa	PLAZAMERICA		0.003																						
Centro Comercial Y Desarrolos Inmobiliarios	CCORICALINER		100.0000																						
Cia Brasileira de Distribuicao	CBD	0.0048%	8977.840			0.0048	13950	8977.840																	
Cia Cervecerias Unidas SA	CCU	0.0461%	5052924		0.0000	0.01107%	4305243	0.0041	15200	65460.28		0.0098	618607.3		0.0122	46220	264303.8								
Cia de Sanamento Basico do Es	SBP3 BZ	0.0015%	142631.4			0.0015	10500	142631.4																	
Coca-Cola Femsa SAB de CV	KOF	0.0048%	20267.0			0.0048	2440	20267.0																	
Colbun SA	COLBUN	0.0100%	244666.1					244666.1		0.0100	175000														
Cosan SA	CSANI BZ	0.0066%	432972.8			0.0066	22300	432972.8																	
Credicorp Ltd	BAP	0.0002%	16362.92			0.0002	126	16362.92																	
Cristalerías de Chile SA	CRISTALES	0.0000%	48621.8		0.0000	0.007603	48621.8																		
El Puerto de Liverpool SAB de	LIVERPOLM MM	0.0235%	279140.1			0.0235	46487	279140.1																	
Electróbica SA	ELET3 BZ	0.0052%	813118.3			0.0052	60600	813118.3																	
Embotelladora Andina SA	ANONIA.A	0.0044%	346633		0.0000	0.007414	3509350	0.0044	20660	36183.36															
Embotelladora Andina SA	ANONIA.B	0.0031%	511823.9					511823.9		0.0031	261100	651932.9													
Empresas CMPC SA	CMPC	0.0148%	3079663		0.0000	0.01059	2646230	0.0049	29000	34663.56		0.0139	347710	691675.5											
Empresas Copac SA	COPEC	0.0010%	1337608		0.0000	0.00067	1258178	0.0010	12405	79630.32															
Empresas Gasco SA	GASCOINV	0.0000%	110739.5		0.0000	0.000659	110739.5																		
Empresas Gasco SA	GASCO	0.0000%	485685.5		0.0000	0.00387	485685.5																		
Enel Americas SA	EMLAM	0.0201%	7733796		0.0000	5.2548%	5637465	0.0011	113826	110737.6		0.0081	657500	630656.8	0.0129	138347	1346926								
Enel Generacion Chile SA	EMLDICH	0.0327%	2222096		0.0000	0.000166	1383878					0.0070	181347.2												
Engie SA	ENGIE FP	0.004%	154494.0					154494.0																	
Ecuatorial Energia SA	EQTLS BZ	0.0015%	110283.7			0.0016	17100	110283.7													0.0004	10000	154494.0		
FI Lennax Financiamiento Estructurado E	CFIUNFPE.E	1.9251%	800716.3					800716.3																	
Fibra Uno Administracion SA de	FUND11 MM	0.0043%	264401.3			0.0043	167000	264401.3																	

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(27) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión, continuación

Fp Chi Renta Total - B		FIP CHI RENTA B \$7.2581% 67663288		57.2581 46522594-67663288			
Fp Chi Renta Total - C	FIP CHI RENTA USD	100.0000	63252000	100.0000	1025663252000	%	9 3
Fondo Economico Monetario SAB	FMI US	0.0021%	527467.29	%	4615 4		
Fondo Asset Deuda Vivo	CFIADSLUE	0.8650%	44805078				
Fondo de Inversión Bci Hic II Serie A	CFI8ALLA-E	21.8097%	3993991.1				
Fondo De Inversión Larrimail Deuda Autonomiz Peru Serie I	CFI-LVDAE	21.0637%	275621.5	14.3130%	110016	262125.2	7.4967% 57623.042 1372865.8
Fondo Mutuo Bci Competitivo - A	CFMBCICOMA	0.4026%	2315000	0.0000	0.0405552	76999.99	
Fondo Mutuo Bci Competitivo - Class	CFMBCICPCL	0.0887%	16500.70				
Fondo Mutuo Bci Depósito Efectivo - Clasica	CFMBCIEFCL	0.0041%	9000.019	0.0857	4883.028	165000	
Fondo Mutuo Bici Liquidat Pesos - Inver	MBRPFPIU	0.3609%	40000				
Fondo Mutuo Bici Tesoreria - Clasica	CFMBCICMSA	0.3307%	60628.93	0.3307%	172216.59	60628.93	
Fondo Mutuo Bici Tesoreria - Institucional	CFMBCICMSI	1.6514%	526571.9				
Fondo Mutuo Mbi Deuda Chileana - C	CFMBCICDCH	100.0000	69046363				
Fondo Mutuo Mbi Deuda Nominal - C	CFMBCICDNC	99.9659%	1551.558				
Fondo Mutuo Security Dollar Mon	CFMBCICDMA	0.0022%	35163455				
Geopark Ltd	GPRK	0.0029%	9919.864	0.0002	5150	39192.864	
Goldman Sachs - SICAV I - GS E	GSEMCR LX	0.1700%	1646582.2				
Grupo Financiero Banorte SAB d	GFNORTEO MM	0.0021%	53638.07	0.0021	60540	53638.07	
Grupo Mexico SAB de CV	GMEXCOC MM	0.0013%	491000.00	0.0013	10862	491000.00	
Grupo Televisa SAB	TV US	0.0029%	4816.641	0.0029	16300	4816.641	
Havilla Participaciones e Invest	HAFV3 BZ	0.0008%	51327.048	0.0008	63977	51327.048	
Inmob. E Inv. Rosario Norte Spa	RNRTE SPA	100.0000	33240.11				
Inmobiliaria Cerro El Plomo	EL PLOMO	100.0000	1205431.8				
Inmobiliaria E INVERSIONES Capital Plus Spa	CAPITAL PLUS	100.0000	0	100.0000	20000		
Inmobiliaria E INVERSIONES Capital Spa	CAPITALES SPA	100.0000	4277.315	100.0000	50000		
Inmobiliaria E INVERSIONES Cerro Colorado Spa	CERRO COLORADO	100.0000	56585.48				
InRetail Peru Corp	INRETC1 PE	0.0005%	15789.212	0.0005	500	15789.212	
Intar & Co Inc	INBR33 BZ	0.0012%	20000.240	0.0012	4000	20000.240	
INVERSIONES Aguas Metropolitan	IAM	0.0850%	623977.97	0.0850	850237	623977.97	
IRB-Brasil Resseguros SA	IRBR3 BZ	0.0008%	6368.6586	0.0008	696	6368.6586	
iShares MSCI Brazil ETF	EWZ	0.0046%	22308.19	0.0046	7260	22308.19	
iShares USD Short Duration Cor	SDIA LN	0.0025%	9035.683				
iShares USD Treasury Bond 3-7y	CB03U7 SW	0.0076%	31687.73				
iShares USD Treasury Bond 7-10	CB03U0 SW	0.0127%	43292.22				
Ixi Unibanco Holding SA	IUIB	0.0037%	1095491.8	0.0037	18014	1095491.8	
IWB Investment Fund SPC - IWB Global Equities - A	IYBGLA	98.5939%	19934222				
Kimberly-Clark de Mexico SAB d	KIMMERA MM	0.0021%	6695.698	0.0021	3490	6692.698	
Klabin SA	KLBN11 BZ	0.0050%	24386.078	0.0050	6100	24386.078	
Localiza Rent a Car SA	RENT3 BZ	0.0022%	364316.3	0.0022	2300	364316.3	
Lojas Renner SA	LRNG BZ	0.0190%	65456.83	0.0190	14426	65456.83	
Mbi Sp Deuda Fondo de Inversión - A	CFMBSBP-A	%	8				
Mbi Deuda Alternativa Fondo de Inversión - A	CFMBSDA-A	0.0261%	1458.433	0.0261%	898	1458.403	
Mbi Deuda Alternativa Fondo de Inversión - C	CFMBSDA-C	100.0000	3463793.0	100.0000	222348	3463793.0	
Mbi Deuda Corporativa Fondo de Inversión - A	CFMBSDA-A	3.0672%	23115.82				
Mbi Deuda Corporativa Fondo de Inversión - C	CFMBSDA-C	100.0000	282791.89				
Mbi Deuda Latam Fondo de Inversión - C	CFMBSLA-C	100.0000	1085548.4				
Mbi Deuda Plus Fondo de Inversión - A	CFMBSRP-A	0.0704%	33491.178				
Mbi Deuda Plus Fondo de Inversión - C	CFMBSRP-C	100.0000	17868196				
Mbi Deuda Privada Fondo de Inversión - B	CFMBSDPB-E	100.0000	34240.148	100.0000	896	34240.148	
Mbi Deuda Total Fondo de Inversión - B	CFMBSDTB-B	0.0450%	32243.727				
Mbi Fund Biciw Latam Debt Fund - I	MBISLN LX	0.0450%	32243.727				
Mbi Short Vol Fondo de Inversión - B	MBISVRTVLEB	0.0000%	0	100.0000	111126	37860436.0	
MercedLibre Inc	MEU US	0.0003%	178275.20	0.0003	120	178275.20	
Natura & Co Holding SA	NTCO US	0.0016%	6435.998	0.0016	1080	6435.998	
Orbia Advance Corp SAB de CV	ORBA MM	0.0003%	1262.338	0.0003	650	1262.338	
Organizacion Terpel SA	TERPEL CB	0.0139%	44813.157	0.0139	2622	44813.157	
Pasequera Exalmar SAA	EXALMCI PE	0.0403%	60776.889	0.0403	11204	60776.889	
Petrobras Brasileira SA	PBR	0.0039%	1467114.2	0.0039	10487	1467114.2	
PMCO Funds: Global Investors	PMNA ID	0.0196%	1992048.1				
				0.0196%	132272.79	1992048.1	
				%	5	9	

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(27) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión, continuación

PIMCO GIS Emerging Markets Bon	PIMEMBI ID	0.0953%	1043551.12							0.0953%	23550.025	1043551.12			
PRIO SA(Brazil)	PRIO1 BZ	0.0028%	20482.192							0.0028%	24800	20482.192			
Quimera SA	QUIMENCO	0.0000%	164280.48	0.0000%	0009800	164280.48									
Renta Inmobiliaria Alto Vespucio Spa	ALTO VE SPUCIO	100.0000%	2271700.8							100.0000%	114000000	2271700.8			
Rubeco Capital Growth Funds	RUBCOGH1 LK	1.3010%	1072884.45												
Rumo SA	RUM1 BZ	0.0683%	436581.159	0.0683%	15370063681	436581.159						1.3410%	18777	43711072884.15	
Santitas Distribuidora BIA	ASIA	0.0183%	139442.413	0.0183%	44112	139442.413									
Sociedad Quimica y Minera de C	SQM.B	0.0511%	845108.48	0.0000%	064246980	845108.48	0.0511%	7300	802534.218						
Sociedad Quimica y Minera de C	SQM	0.0030%	225003.941	0.0030%	4281	225003.941									
SONDA SA	SONDA	0.0000%	1072884.02	0.0000%	001232911072884	1072884.02									
Southern Copper Corp	SCCO	0.0011%	81988.8287	0.0011%	1000	81988.8287									
Suzano SA	SUESS BB	0.0018%	212811.513	0.0018%	1148	212811.513									
Telefonica Brasil SA	WV	0.0027%	107254.655	0.0027%	11200	107254.655									
TM SA(Brazil)	TMB US	0.0013%	11807.781	0.0013%	200	11807.781									
TOTVS SA	TOTVS BZ	0.0000%	1215.23209	0.0000%	200	1215.23209									
Ultragar Participaciones SA	UGP US	0.0012%	61836.0829	0.0012%	13000	61836.0829									
Vale SA	VALE	0.0525%	1433959.47	0.0525%	503865	1433959.47									
Vibra Energia SA	VBER3 BZ	0.0688%	408990.504	0.0688%	99900	408990.504									
Vista Oncology Fono SA	CONCATORGO	0.0811%	2295127.74	0.0000%	0021082	1569218.9	0.0811%	633506	658908.831						
Yalcomcapital Deuda II FI - B	CFDELU2B-E	48.7250%	1741448.78						48.7250%	2740180	1741448.78				
Yalcomcapital Deuda Privada FI Serie B	CFYDCP2B-E	8.5025%	1011075.79						8.5025%	3129377	810068.802				
Walmart de Mexico SAB de CV	WALMEX MM	0.0011%	743630.627	0.0011%	2004467	743630.627							1.6843%	792539	201006.832

- Fondo 1: DEUDA FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 2: MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 3: MBI BEST IDEAS LATAM FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 4: MBI CHL DEUDA ESTRUCTURADA FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 5: MBI CONVICCION CHILE FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 6: MBI DEUDA ALTERNATIVA FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 7: MBI DEUDA LATAM FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 8: MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 9: MBI DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 10: MBI DEUDA PRIVADA II FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 11: MBI DEUDA TOTAL FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 12: MBI GLOBAL FIXED INCOME FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 13: MBI GLOBAL FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 14: MBI PRIVATE DEBT US EVERGREEN FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 15: MBI RENTA COMERCIAL FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 16: MBI RENTA COMERCIAL II FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 17: MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 18: MBI-BP DEUDA FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 19: MBI DEUDA CORPORATIVA FONDO DE INVERSIÓN

El porcentaje de inversión en el emisor por Fondo, corresponderá al número de acciones o cuotas en circulación, de un mismo emisor, mantenidas en sus carteras de inversiones, respecto del total de acciones o cuotas en circulación del emisor.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(28) Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta excesos de inversión.

(29) Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

(30) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235/2009)

Al 31 de diciembre de 2023	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total Inversiones Inst. emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total Inversiones Inst. emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
BCI	265.000	0,3406	0,3341	-	-	-
BOLSA DE PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-
DCV	63.563.385	81,7027	80,1263	-	-	-
DCV-INT	11.508.419	14,7926	14,5072	-	-	-
LVCB	-	-	-	-	-	-
MBIAGF	1.979.942	2,5450	2,4959	-	-	-
MBICB	382.307	0,4914	0,4819	-	-	-
IBROKERS	-	-	-	-	-	-
SECURITY	38.877	0,0500	0,0490	-	-	-
BICE	60.424	0,0777	0,0762	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	77.798.354	100,0000	98,0706	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2022	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto Custodiado	% sobre total Inversiones Inst. emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado	% sobre total Inversiones Inst. emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
DCV (Depósito Central de Valores)	65.686.610	79,1564	77,9503	-	-	-
DCV Internacional (Depósito Central de Valores)	6.778.975	8,1691	8,0446	-	-	-
BCI	2.156.334	2,5985	2,5589	-	-	-
IBROKERS	-	-	-	1.257.163	100,0000	1,4919
MBI AGF	8.361.362	10,0760	9,9225	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	82.983.281	100,0000	98,4763	1.257.163	100,0000	1,4919

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(31) Partes relacionadas

(a) Remuneración por administración (Artículo N°9 Ley N°20.712)

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

Serie	Remuneración Fija (% o monto anual)
A	Un 1,19% anual Impuesto al Valor Agregado (“IVA”) incluido
B	Un 1% anual.
C	Un 0% anual Impuesto al Valor Agregado (“IVA”) incluido
I	Un 0,595% anual Impuesto al Valor Agregado (“IVA”) incluido
APV	Un 1% anual exento de IVA.

Los inversionistas que no tengan domicilio ni residencia en Chile sólo podrán adquirir cuotas serie B del Fondo, cuya remuneración asociada se encontrará exenta del IVA.

La Administradora tendrá derecho a percibir mensualmente la remuneración fija mencionada para cada serie.

Esta remuneración fija se calculará y devengará diariamente sobre el monto que resulte de deducir del valor neto diario de la Serie respectiva antes de remuneración, los aportes de dicha Serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de esa Serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates cursados antes de dicho cierre (porcentaje de remuneración dividido por 365 días) y se pagará por períodos vencidos, dentro del mes calendario siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible.

Adicionalmente a la remuneración fija establecida anteriormente, la Administradora tendrá derecho a percibir una remuneración variable en función del monto que represente la diferencia positiva entre: (i) el valor cuota correspondiente al último día del último trimestre calendario en que haya sido cobrada la remuneración variable por parte de la Administradora, reajustado según se indica a continuación, y (ii) el valor cuota correspondiente al cierre del último trimestre.

Esta comisión se calculará y devengará en forma diaria, y si corresponde, se pagará por períodos vencidos, dentro del mes calendario siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(31) Partes relacionadas, continuación

(a) Remuneración por administración (Artículo N°9 Ley N°20.712), continuación

Para efectos del cálculo del devengo diario de la remuneración variable, se procederá de la siguiente manera:

- a. Se determinará el patrimonio del Fondo de cada Serie, antes de descontar la Remuneración Variable que pueda corresponder.
- b. Determinando dicho monto, se dividirá por el número de cuotas de cada Serie que estén suscritas y pagadas y el cociente que resulte será el valor cuota para efectos del cálculo de la Remuneración Variable.
- c. Al valor cuota calculado según lo indicado precedentemente, se deducirá el valor cuota, calculado de la misma forma, al último día hábil del último trimestre calendario en que se cobró Remuneración Variable a favor de la Administradora, reajustado este último valor cuota en un factor equivalente a un 0.7417% trimestral, considerando para estos efectos un trimestre base de 90 días; y
- d. A la variación indicada anteriormente en caso de ser positiva, se aplicará un 14,28% (IVA incluido) en el caso de las Cuotas Serie A y Serie D, y un 12% (exento de IVA) en el caso de las Cuotas Series B y Serie APV, y el monto que resulte se multiplicará por el número de cuotas de cada serie del Fondo, respectivamente, suscritas y pagadas al día de cálculo, obteniéndose el monto de Remuneración Variable acumulada para ese día.

A la Serie C no le corresponde pagar Remuneración Variable.

La remuneración variable diaria que se devengará corresponderá al porcentaje que represente la diferencia entre la remuneración variable acumulada para el día de cálculo, determinada según lo indicado en las letras anteriores, y la remuneración variable acumulada determinada para el día inmediatamente anterior, incluyendo la remuneración variable devengada a favor de la sociedad administradora en caso de realizarse disminuciones de capital.

En el evento que durante un determinado mes se acordare distribuir dividendos a los Aportantes con cargo a los beneficios netos percibidos del Fondo, el máximo histórico del valor cuota calculado vigente para los efectos del cálculo de la comisión variable deberá rebajarse en un monto igual al monto total del dividendo acordado distribuir, dividido por el número total de cuotas con derecho a percibirlo. Esta deducción se hará el quinto día hábil anterior a la fecha en que se acuerde el pago del referido dividendo.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(31) Partes relacionadas, continuación

(a) Remuneración por administración (Artículo N°9 Ley N°20.712), continuación

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la Comisión con fecha 10 de Marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de la aprobación del presente Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, las remuneraciones a que se refiere el presente numeral 2. se actualizarán según la variación que experimente el IVA, de conformidad con las tablas de cálculo que se indican en el Anexo A y Anexo B del presente Reglamento Interno, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

La actualización de las remuneraciones a que se refiere el presente artículo será informada a los Aportantes del Fondo mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, dentro de los 10 días siguientes a su actualización.

La actualización de las remuneraciones a que se refiere el presente Artículo será informada a los Aportantes del Fondo mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, dentro de los 10 días siguientes a su actualización.

El total de remuneración fija por administración Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendió a M\$639.591 y M\$697.453, el total de remuneración variable por administración ascendió a M\$0 y M\$0, adeudándose al 31 de diciembre de 2023 y 2022 M\$91.530 y M\$54.625, respectivamente.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(31) Partes relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Administradora, sus Personas Relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

(i) Al 31 de diciembre de 2023

Serie A

Tenedor	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio
Sociedad administradora	-	-	150	(150)	-
Personas relacionadas	0,0608	2.684	15.349	(17.278)	755
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Total	0,0608	2.684	15.499	(17.428)	755

Serie APV

Tenedor	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio
Sociedad administradora	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,8619	1.381	113	(1.290)	204
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Total	0,8619	1.381	113	(1.290)	204

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(31) Partes relacionadas, continuación

(c) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros, continuación

(ii) Al 31 de diciembre de 2022

Serie A

Tenedor	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio
Sociedad administradora	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,1962	7.947	9.763	(15.026)	2.684
Accionistas de la sociedad administradora	-	2.989	-	(2.989)	-
Total	0,1962	10.936	9.763	(18.015)	2.684

Serie APV

Tenedor	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio
Sociedad administradora	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	14,2592	1.264	225	(108)	1.381
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Total	14,2592	1.264	225	(108)	1.381

(32) Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Artículo N°12 Ley N°20.712)

La garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo, en cumplimiento de las disposiciones del Artículo 12 de la Ley N°20.712, es el siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (desde/hasta)
Póliza de seguro	HDI Seguros S.A	Banco de Chile	23.442	01/01/2023 – 01/01/2024

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(33) Otros gastos de operación

Los conceptos por los cuales el Fondo ha incurrido en gastos operacionales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son presentados a continuación:

Tipo de gasto	Monto del	Monto acumulado	Monto acumulado año
	trimestre actual	año actual	anterior
	M\$	M\$	M\$
Custodia	3.665	24.091	19.601
Clasificadora de Riesgo	-	-	-
Gastos Corretaje Valores	3.667	21.421	22.806
Publicaciones	146	592	599
Auditoría	3.257	10.017	6.018
Comisión para el Mercado Financiero	-	-	711
Asesoría Legal	6.874	20.568	43.969
Gastos Bancarios	800	3.295	2.218
Servicios de Valorización	9.077	30.552	27.174
Servicios de Terminal	7.863	26.855	13.157
Notariles y Legales	-	-	-
Otros Gastos	3.418	21.964	20.237
Totales	38.767	159.355	156.490
% sobre el activo del Fondo	0,0489%	0,2009%	0,1857%

(34) Remuneración del Comité de Vigilancia

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta saldo por este concepto, debido a que MBI Deuda Plus Fondo de Inversión es del tipo rescatable y de acuerdo a la Ley N°20.712 en su artículo N°68 menciona que “Los fondos no rescatables deberán contar con un Comité de Vigilancia”. Por lo tanto y según lo que establece la ley, no es obligatorio que el Fondo cuente con un Comité de Vigilancia.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(35) Información estadística

La información estadística del Fondo, al último día de cada mes del período que se informa, es la siguiente:
Al 31 de diciembre de 2023.

Serie A

	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio	N° aportantes
	\$	\$	M\$	
Enero	36.882.4819	36.882.4819	49.034.743	14
Febrero	37.077,5391	37.077,5391	48.208.624	13
Marzo	37.583,6021	37.583,6021	46.214.413	13
Abril	37.819,4314	37.819,4314	45.471.664	12
Mayo	37.920,0842	37.920,0842	45.000.371	11
Junio	36.579,2167	36.579,2167	44.042.218	11
Julio	37.098,2259	37.098,2259	45.298.084	11
Agosto	37.185,9366	37.185,9366	46.472.976	12
Septiembre	36.449,2996	36.449,2996	45.382.950	12
Octubre	35.916,2177	35.916,2177	45.689.164	13
Noviembre	37.632,0918	37.632,0918	48.007.297	13
Diciembre	38.319,4257	38.319,4257	47.600.965	12

En el valor libro cuota, valor mercado cuota y en el patrimonio, no se considera provisión por dividendo mínimo (registrado en el rubro dividendo provisorio) correspondiente al 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2023, ascendente a M\$1.521.032.

Serie C

	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio	N° aportantes
	\$	\$	M\$	
Enero	37.122,6709	37.122,6709	23.656.385	1
Febrero	37.353,0822	37.353,0822	20.555.513	1
Marzo	37.901,1935	37.901,1935	19.436.111	1
Abril	38.176,3375	38.176,3375	19.557.623	1
Mayo	38.316,6474	38.316,6474	19.288.907	1
Junio	36.996,8388	36.996,8388	19.266.585	1
Julio	37.559,7160	37.559,7160	19.383.180	1
Agosto	37.686,5884	37.686.5484	19.642.551	1
Septiembre	36.976,1823	36.976,1823	19.024.985	1
Octubre	36.472,2386	36.472,2386	17.134.038	1
Noviembre	38.252,0722	38.252,0722	17.314.303	1
Diciembre	38.990,1172	38.990,1172	17.868.196	1

En el valor libro cuota, valor mercado cuota y en el patrimonio, no se considera provisión por dividendo mínimo (registrado en el rubro dividendo provisorio) correspondiente al 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2023, ascendente a M\$1.521.032.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(35) Información estadística, continuación

Serie D

	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio	N° aportantes
	\$	\$	M\$	
Enero	30.362,9846	30.362,9846	6.746.109	7
Febrero	30.537,4984	30.537,4984	6.784.882	7
Marzo	30.969,9447	30.969,9447	6.880.964	7
Abril	31.179,5194	31.179,5194	6.927.528	7
Mayo	31.278,3034	31.278,3034	6.439.952	7
Junio	30.186,1630	30.186,1630	6.296.351	7
Julio	30.629,9386	30.629,9386	6.388.915	7
Agosto	30.717,8760	30.717,8760	6.407.257	7
Septiembre	30.124,0970	30.124,0970	6.057.685	7
Octubre	29.698,5277	29.698,5277	11.919.356	7
Noviembre	31.106,8551	31.106,8551	12.453.474	7
Diciembre	31.627,2307	31.627,2307	12.651.367	7

En el valor libro cuota, valor mercado cuota y en el patrimonio, no se considera provisión por dividendo mínimo (registrado en el rubro dividendo provisorio) correspondiente al 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2023, ascendente a M\$1.521.032.

Serie APV

	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio	N° aportantes
	\$	\$	M\$	
Enero	37.235,8962	37.235,8962	371.987	1
Febrero	37.438,2793	37.438,2793	374.046	1
Marzo	37.955,3905	37.955,3905	379.250	1
Abril	38.199,5175	38.199,5175	345.515	1
Mayo	38.307,3633	38.307,3633	357.446	1
Junio	36.957,4857	36.957,4857	364.586	1
Julio	37.487,9113	37.487,9113	426.462	1
Agosto	37.582,6078	37.582,6078	589.972	1
Septiembre	36.843,8662	36.843,8662	623.582	1
Octubre	36.310,8727	36.310,8727	614.562	1
Noviembre	38.051,5432	38.051,5432	723.284	1
Diciembre	38.732,1007	38.732,1007	916.789	1

En el valor libro cuota, valor mercado cuota y en el patrimonio, no se considera provisión por dividendo mínimo (registrado en el rubro dividendo provisorio) correspondiente al 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2023, ascendente a M\$1.521.032.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(35) Información estadística, continuación

Al 31 de diciembre de 2022

Serie A

	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio	N° aportantes
	\$	\$	M\$	
Enero	33.377,1998	33.377,1998	65.588.234	12
Febrero	33.580,6031	33.580,6031	64.304.101	12
Marzo	33.892,9917	33.892,9917	60.141.487	12
Abril	34.269,1366	34.269,1366	57.373.628	12
Mayo	35.080,7358	35.080,7358	53.433.503	11
Junio	34.743,1859	34.743,1859	52.247.011	12
Julio	35.441,3370	35.441,3370	50.498.873	12
Agosto	35.619,0926	35.619,0926	49.258.890	13
Septiembre	35.097,9563	35.097,9563	47.036.316	13
Octubre	35.548,4587	35.548,4587	50.546.389	13
Noviembre	36.274,9247	36.274,9247	50.408.433	15
Diciembre	36.703,9452	36.703,9452	50.213.860	14

En el valor libro cuota, valor mercado cuota y en el patrimonio, no se considera provisión por dividendo mínimo (registrado en el rubro dividendo provisorio) correspondiente al 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2022, ascendente a M\$1.252.239.

Serie C

	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio	N° aportantes
	\$	\$	M\$	
Enero	33.197,1491	33.197,1491	31.938.214	1
Febrero	33.429,9591	33.429,9591	32.469.149	1
Marzo	33.775,0656	33.775,0656	30.188.255	1
Abril	34.183,3200	34.183,3200	28.873.830	1
Mayo	35.028,2721	35.028,2721	26.846.158	1
Junio	34.725,1750	34.725,1750	25.572.105	1
Julio	35.458,7843	35.458,7843	26.295.986	1
Agosto	35.672,6636	35.672,6636	26.687.183	1
Septiembre	35.185,1413	35.185,1413	24.953.795	1
Octubre	35.672,7990	35.672,7990	23.845.732	1
Noviembre	36.437,4280	36.437,4280	25.182.562	1
Diciembre	36.905,6521	36.905,6521	26.450.023	1

En el valor libro cuota, valor mercado cuota y en el patrimonio, no se considera provisión por dividendo mínimo (registrado en el rubro dividendo provisorio) correspondiente al 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2022, ascendente a M\$1.252.239.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(35) Información estadística, continuación

Serie D

	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio	N° aportantes
	\$	\$	M\$	
Enero	27.314,3020	27.314,3020	6.278.957	7
Febrero	27.493,3039	27.493,3039	6.320.106	7
Marzo	27.763,0911	27.763,0911	6.382.124	7
Abril	28.084,9380	28.084,9380	6.456.109	7
Mayo	28.764,6089	28.764,6089	6.612.351	7
Junio	28.501,7688	28.501,7688	6.551.930	7
Julio	29.089,1976	29.089,1976	6.686.967	7
Agosto	29.249,8720	29.249,8720	6.723.902	7
Septiembre	28.836,0215	28.836,0215	6.406.845	7
Octubre	29.220,9115	29.220,9115	6.492.361	7
Noviembre	29.832,6544	29.832,6544	6.628.279	7
Diciembre	30.200,7409	30.200,7409	6.710.061	7

En el valor libro cuota, valor mercado cuota y en el patrimonio, no se considera provisión por dividendo mínimo (registrado en el rubro dividendo provisorio) correspondiente al 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2022, ascendente a M\$1.252.239.

Serie APV

	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio	N° aportantes
	\$	\$	M\$	
Enero	33.633,0597	33.633,0597	589.419	1
Febrero	33.842,9547	33.842,9547	530.691	1
Marzo	34.163,2964	34.163,2964	450.136	1
Abril	34.547,8363	34.547,8363	326.304	1
Mayo	35.371,7435	35.371,7435	334.263	1
Junio	35.036,8648	35.036,8648	336.214	1
Julio	35.746,6855	35.746,6855	343.025	1
Agosto	35.931,7711	35.931,7711	344.801	1
Septiembre	35.411,5900	35.411,5900	343.669	1
Octubre	35.871,9063	35.871,9063	348.173	1
Noviembre	36.610,6993	36.610,6993	352.817	1
Diciembre	37.049,6693	37.049,6693	358.826	1

En el valor libro cuota, valor mercado cuota y en el patrimonio, no se considera provisión por dividendo mínimo (registrado en el rubro dividendo provisorio) correspondiente al 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2022, ascendente a M\$1.252.239.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(36) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo posee control directo sobre la sociedad Inmobiliaria e Inversiones Capital Plus SpA.

(a) Información de subsidiarias y filiales

31 de diciembre de 2023

Rut	Sociedad	País de origen	Moneda Funcional	% de participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado del ejercicio
				Capital	Votos										
76.882.443-6	Inmob. e Inv. Capital Plus SpA	Chile	Peso Chileno	100%	-	53.173	-	53.173	89.374	28.350	117.724	(64.551)	41.146	(41.214)	(68)

Cifras expresadas en miles de pesos

31 de diciembre de 2022

Rut	Sociedad	País de origen	Moneda Funcional	% de participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado del ejercicio
				Capital	Votos										
76.882.443-6	Inmob. e Inv. Capital Plus SpA	Chile	Peso Chileno	100%	-	1.849.832	39.317	1.889.149	1.953.632	-	1.953.632	(64.483)	960.758	(992.749)	(31.991)

Cifras expresadas en miles de pesos

(b) Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen gravámenes ni prohibiciones que informar.

(c) Juicios y Contingencias

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen juicios ni contingencias que informar.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(37) Recompra de Cuotas emitidas

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo mantiene 1 cuotas de la Serie A y en la Serie D 1.000, al 31 de diciembre de 2022, el Fondo mantenía 3.985 cuotas de la Serie A.

(38) Sanciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

(39) Contingencias y restricciones

(a) Garantías directas

El Fondo no mantiene garantías directas al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(b) Contingencias

Con fecha 12 de marzo de 2021 y Causa Rol C-2572-2021 del 22° Juzgado Civil de Santiago, en procedimiento Ordinario Mayor Cuantía, MBI Administradora General de Fondos S.A., en representación de sus fondos administrados: MBI Rendimiento Total Fondo de Inversión, MBI Deuda Total Fondo de Inversión, MBI Deuda Latam Fondo de Inversión, MBI Deuda Plus Fondo de Inversión, MBI Renta Fija Plus Dólar Fondo de Inversión y MBI Deuda Privada Fondo de Inversión junto a otros demandantes, interpuso demanda por acción pauliana o revocatoria en contra de las sociedades: 1) Corp Group Banking S.A., 2) Inversiones Gasa Limitada 3) Compañía Inmobiliaria y de Inversiones SAGA SpA y 4) CorpGroup Interhold SpA, solicitando al Tribunal que declare que se revocan todos los actos y contratos indicados en el Capítulo III de la demanda, o sólo aquellos que estime en conformidad a derecho, con costas.

Actualmente la causa se encuentra archivada.

Con fecha 16 de enero de 2023 y Causa RIT 379-2023, Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago, MBI Administradora General de Fondos S.A., en representación de sus fondos administrados MBI Deuda Plus Fondo de Inversión, MBI Deuda Total Fondo de Inversión, MBI Renta Fija Plus Dólar Fondo de Inversión, MBI Deuda Latam Fondo de Inversión, MBI Deuda Privada Fondo de Inversión y MBI Rendimiento Total Fondo de Inversión, presentó una querrela en contra de Alvaro Saieh Bendeck y quienes resulten responsables por la comisión de delitos reiterados de otorgamiento de contrato simulado. En cuanto a su fase procesal actual, con fecha 07 de diciembre de 2023, MBI Administradora General de Fondos S.A., en representación de sus fondos administrados MBI Deuda Plus Fondo de Inversión, MBI Deuda Total Fondo de Inversión, MBI Renta Fija Plus Dólar Fondo de Inversión, MBI Deuda Latam Fondo de Inversión, MBI Deuda Privada Fondo de Inversión y MBI Rendimiento Total Fondo de Inversión, se desistió de la citada querrela.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(39) Contingencias y restricciones, continuación

(b) Contingencias, continuación

Con fecha 02 de octubre de 2023, MBI Deuda Plus Fondo de Inversión (el "Fondo") ha sido notificado de la interposición de una demanda civil declarativa iniciada por Álvaro José Saieh Bendeck, la cual se encuentra radicada en el 28° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago, rol número C-14818-2023 (en adelante la "Demanda"). En el petitorio de la Demanda se pide indemnización de perjuicios por responsabilidad civil extracontractual contra todos los demandados, entre los cuales se encuentra el Fondo. La Demanda no señala el monto de la indemnización que pretende, sino que deja su determinación en la forma y oportunidad prevista en el artículo 173 del Código de Procedimiento Civil. La demanda actualmente se encuentra en etapa de notificación.

(40) Hechos posteriores

Con fecha 02 de enero de 2024, MBI Administradora General de Fondos realizó la renovación de la boleta de garantía para el Fondo MBI Deuda Plus Fondo de Inversión, cumpliendo así con el Artículo N°226 de la Ley N°18.045 y el Artículo N°12 de la Ley N°20.712. La Garantía constituida por este Fondo mediante póliza de garantía emitida por AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A., corresponde a la póliza N°3012023179741 por UF20.474 con vencimiento al 10 de enero de 2025.

Entre el 01 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otro hecho posterior que pudiese afectar en forma significativa los presentes estados financieros.

(41) Aprobación estados financieros

En sesión ordinaria de directorio de fecha 28 de marzo de 2024, los directores presentes aprobaron y autorizaron los presentes estados financieros.

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Estados Complementarios
al 31 de diciembre de 2023

ANEXO 1: Estados Complementarios a los estados financieros

(a) Resumen de la cartera de inversiones

Descripción	Monto invertido al 31/12/2023			% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional	Extranjero	Monto Total	
	M\$	M\$	M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	5.488.037	-	5.488.037	6,9181%
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	265.006	-	265.006	0,3341%
Cuotas de fondos de inversión	12.990.746	-	12.990.746	16,3758%
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	11.916.991	-	11.916.991	15,0222%
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	523.644	-	523.644	0,6601%
Otros títulos de deuda	44.152.380	-	44.152.380	55,6573%
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	1.979.942	-	1.979.942	2,4959%
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	481.608	-	481.608	0,6071%
Totales	77.798.354	-	77.798.354	98,0706%

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Estados Complementarios
por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

ANEXO 1: Estados Complementarios a los estados financieros, continuación

(b) Estados de resultados devengados y realizados

Descripción	01/01/2023 31/12/2023	01/01/2022 31/12/2022
	M\$	M\$
Utilidad (pérdida) neta realizada en inversiones	<u>10.553.900</u>	<u>12.276.046</u>
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	478.594	696.412
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	(37.374)	(5.345.213)
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	47.978	58.176
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos percibidos	4.132.617	8.085.678
Enajenación de títulos de deuda	398.236	(914.466)
Intereses percibidos en títulos de deuda	5.556.847	10.816.753
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultados por operaciones con instrumentos derivados	73.717	(4.610)
Otras inversiones y operaciones	(96.715)	(1.125.904)
Pérdida no realizada en inversiones	<u>(4.617.984)</u>	<u>(7.176.767)</u>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	(5.083)	(52.299)
Valorización de cuotas de fondos de inversión	(2.426.053)	(2.025.556)
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósito de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	(2.086.625)	(5.021.137)
Valorización de bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	(79.131)	(77.775)
Otras inversiones y operaciones	(21.092)	-
Utilidad no realizada en inversiones	<u>2.199.238</u>	<u>5.682.834</u>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	344.105	1.175.707
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	5.328	4.492
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	615.020	693.662
Intereses devengados de títulos de deuda	747.769	752.965
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	481.609	3.050.119
Otras inversiones y operaciones	5.407	5.889
Gastos del ejercicio	<u>(798.948)</u>	<u>(853.943)</u>
Costos Financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(639.591)	(697.453)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del fondo	(159.357)	(156.490)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	<u>(66.864)</u>	<u>(71.207)</u>
Resultado neto del ejercicio	<u>7.269.342</u>	<u>9.856.963</u>

MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN

Estados Complementarios
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

ANEXO 1: Estados Complementarios a los estados financieros, continuación

(c) Estados de utilidad para la distribución de dividendos

Descripción	01/01/2023	01/01/2022
	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Beneficio neto percibido en el ejercicio	5.070.105	4.174.129
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	10.553.900	12.276.046
Pérdida no realizada de inversiones	(4.617.984)	(7.176.767)
Gastos del ejercicio	(798.947)	(853.943)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio	(66.864)	(71.207)
Dividendos provisorios	(1.521.032)	(1.252.239)
Beneficio neto percibido acumulado de ejercicios anteriores	45.666.664	37.336.858
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	70.649.863	55.072.083
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	66.494.186	62.358.980
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	7.562.749	9.257.495
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio	-	(16.544.392)
Dividendos definitivos declarados	(3.407.072)	-
Pérdida devengada acumulada	(24.983.199)	(17.735.225)
Pérdida devengada acumulada inicial	(24.983.199)	(34.279.617)
Abono a pérdida devengada acumulada	-	16.544.392
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio	-	-
Monto susceptible de distribuir	49.215.737	40.258.748